Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios

2025/2182(INI)

11.11.2025

ENMIENDAS
1 - 345

Proyecto de informe
Johan Van Overtveldt
(PE778.306v01-00)

Informe Anual 2025 del Banco Central Europeo
(2025/2182(INI))

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 1
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Visto 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistos el artículo 119, el artículo 123, apartado 1, el artículo 125, el artículo 127, apartados 1 y 2, el artículo 130, el artículo 282, apartado 2, y el artículo 284, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (en lo sucesivo, «TFUE»),	– Vistos el artículo 119***, 121***, el artículo 123, apartado 1, el artículo 125, el artículo 127, apartados 1 y 2, el artículo 130, el artículo 282, apartado 2, y el artículo 284, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (en lo sucesivo, «TFUE»),

Or. en

Enmienda 2
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el documento n.º 376 del BCE publicado en Occasional paper series [Serie de documentos ocasionales] titulado «Capital requirements a pillar or a burden for bank competitiveness?» [Requisitos de capital: ¿un pilar o una carga para la competitividad de los bancos?], de 9 de octubre de 2025,

Or. en

Enmienda 3
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la revisión de la estabilidad financiera del BCE de mayo de 2025,

Or. en

Enmienda 4
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la decisión del Consejo de Gobierno, de 30 de octubre de 2025, de pasar a la siguiente fase del proyecto del euro digital,

Or. en

Enmienda 5
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 9 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el tercer informe de situación sobre la fase de preparación de un euro digital, de 16 de julio de 2025,

Or. en

Enmienda 6
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 9 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe titulado «Progress on the preparation phase of a digital euro - closing report» [Avances en la fase de preparación de un euro digital. Informe final], de 30 de octubre de 2025,

Or. en

Enmienda 7
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 9 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 14 de marzo de 2019, sobre el equilibrio de género en las candidaturas propuestas en el ámbito de los asuntos económicos y monetarios de la Unión (2019/2614(RSP)),

Or. en

Enmienda 8
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 9 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Acuerdo de París aprobado en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático,

Or. en

Enmienda 9
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 9 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el documento de trabajo del FMI titulado «Navigating the 2022 Inflation Surge» [La gestión del aumento de la inflación de 2022], de octubre de 2025, elaborado por Patrick A. Imam y Tigran Poghosyan,

Or. en

Enmienda 10
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 9 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Legislación europea sobre el clima establecida en el Reglamento (UE) 2021/1119,

Or. en

Enmienda 11
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Visto 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

– Vistos los datos anuales de inflación con arreglo al índice de precios de consumo armonizado (IPCA), en la zona del euro y los datos sobre el crecimiento económico anual de la zona del euro (totales correspondientes al PIB, con la adición de nuevos países a la zona del euro) facilitados por Eurostat,

Or. en

Enmienda 12
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Visto 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe del BCE de 2025 titulado «Macroeconomic impacts of higher defence spending: a model-based assessment» [Efectos macroeconómicos del aumento del gasto en defensa: una evaluación basada en modelos],

Or. en

Enmienda 13
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Visto 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Acuerdo de París aprobado en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático,

Or. en

Enmienda 14
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Visto 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe del BCE de 2021 titulado «The mandate of the ECB: Legal considerations in the ECB's monetary policy strategy review» [Consideraciones jurídicas en la revisión de la estrategia de política monetaria del BCE],

Or. en

Enmienda 15
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Visto 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistos los agregados monetarios M3 facilitados por el BCE entre 2002 y 2025,

Or. en

Enmienda 16
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Visto 11 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe de la JERS sobre las criptomonedas estables, los productos de inversión criptológica y el grupo de funciones múltiples,

Or. en

Enmienda 17
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Visto 11 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el diálogo monetario de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) con la presidenta del BCE, de 4 de diciembre de 2024,

Or. en

Enmienda 18
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Visto 11 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistos los informes del Fondo Monetario Internacional (FMI) de 2024, Perspectivas de la Economía Mundial, Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial y Monitor Fiscal,

Or. en

Enmienda 19
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Visto 11 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el pilar europeo de derechos sociales,

Or. en

Enmienda 20
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que, según Eurostat, la inflación anual de la Unión se situó en el ***2,4 % en agosto*** de 2025 y la de la zona del euro en el 2,2 % en septiembre de 2025, calculadas sobre la base del Índice de Precios de Consumo Armonizado (en lo sucesivo, «IPCA»);	A. Considerando que, según Eurostat, la inflación anual de la Unión se situó en el ***2,6 % en septiembre*** de 2025 y la de la zona del euro en el 2,2 % en septiembre de 2025, calculadas sobre la base del Índice de Precios de Consumo Armonizado (en lo sucesivo, «IPCA»);

Or. en

Enmienda 21
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que el objetivo de inflación del BCE ha pasado con el tiempo de un valor de referencia «inferior al 2 %» a un objetivo «en niveles inferiores, aunque próximos, al 2 %» hasta situarse, posteriormente, en un objetivo simétrico ***«en torno al 2 %»***;	B. Considerando que el objetivo de inflación del BCE ha pasado con el tiempo de un valor de referencia «inferior al 2 %» a un objetivo «en niveles inferiores, aunque próximos, al 2 %» hasta situarse, posteriormente, en un objetivo simétrico ***del 2 % a medio plazo***;

Or. en

Enmienda 22
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

B. Considerando que el objetivo de inflación del BCE ha pasado con el tiempo de un valor de referencia «inferior al 2 %» a un objetivo «en niveles inferiores, aunque próximos, al 2 %» hasta situarse, posteriormente, en un objetivo simétrico ***«en torno al 2 %»***;	B. Considerando que el objetivo de inflación del BCE ha pasado con el tiempo de un valor de referencia «inferior al 2 %» a un objetivo «en niveles inferiores, aunque próximos, al 2 %» hasta situarse, posteriormente, en un objetivo simétrico ***del 2 %***;
	Or. en

Enmienda 23
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que una comparación entre los datos anuales compuestos facilitados por Eurostat utilizando series temporales más largas y los cambios netos calculados específicamente entre los respectivos puntos iniciales y finales facilitados a través de diversas fuentes apunta a que Eurostat notificó una subestimación significativa y sistemática de la inflación anual (IPCA, zona del euro) y una menor sobreestimación sistemática del crecimiento económico anual, si bien dichas sondas de datos de las series temporales anuales son necesarias desde un punto de vista estadístico para detectar posibles sesgos o errores sistemáticos, que de otro modo serían invisibles en plazos más cortos;
	Or. en

Enmienda 24
Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que la inflación de los alimentos en la Unión persiste, con consecuencias negativas para el bienestar de los ciudadanos de la Unión; que, para poner una comida sobre la mesa, los consumidores pagan aproximadamente un tercio más que antes de la pandemia de COVID-19; que el consumo de alimentos es una necesidad y representa una gran parte de la composición del consumo utilizada para el cálculo del índice de precios de consumo armonizado;

Or. en

Enmienda 25
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Considerando B ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B ter. Considerando que los datos anuales oficiales de Eurostat entre 2002 y 2024, para los que se emplean diversas estrategias estadísticas y definitorias, solamente arrojan una inflación compuesta (IPCA, zona del euro) ligeramente superior al 60 %, es decir, según Eurostat, el índice de precios armonizado solamente se ha incrementado un 60 % aproximadamente desde 2002; que de la subestimación de la inflación se beneficiarían numerosos agentes económicos influyentes, también los Estados, pero no la población en general;

Or. en

Enmienda 26
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Considerando B quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B quater. Considerando que la oferta monetaria de M3 en la zona del euro prácticamente se ha triplicado desde 2002, mientras que el fuerte aumento de la última década estuvo impulsado principalmente por las políticas de tipos de interés cero, los programas de compra de activos del BCE, especialmente durante la COVID; que el crecimiento económico, en particular la incorporación de nuevos países a la zona del euro, va muy a la zaga de este triple aumento; que la neutralidad del dinero (fiduciario) es un hecho económico a medio y largo plazo;

Or. en

Enmienda 27
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Considerando B quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B quinquies. Considerando que la presidenta del BCE declaró en el diálogo monetario con el PE que la fuente única y centralizada del BCE para los datos macroeconómicos esenciales para administrar la política monetaria del BCE, especialmente en lo que respecta a los datos sobre la inflación, es Eurostat, que está subordinado a la Comisión;

Or. en

Enmienda 28
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Considerando B sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B sexies. Considerando que, de acuerdo con su presidenta, el BCE no realiza un seguimiento intrínseco sistemático de los datos sobre la inflación ni de la estabilidad de los precios para disponer de medios intrínsecos para comprobar si cumple con éxito su objetivo principal, sino que utiliza modelos de predicción macroeconómica, que han mostrado reiteradamente un optimismo excesivo con respecto a la política monetaria expansiva;

Or. en

Enmienda 29
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que ***el tipo de la facilidad marginal de crédito y*** el tipo de la facilidad de depósito ***han formado una estrecha banda en torno al tipo de interés de las operaciones principales de refinanciación***;	C. Considerando que el tipo de la facilidad de depósito ***se ha convertido en el tipo de la política monetaria pertinente en condiciones de abundante liquidez***;

Or. en

Enmienda 30
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que los límites del BCE en la adquisición de deuda pública se han ido ampliando de manera constante, desde el Programa para los Mercados de Valores hasta las operaciones monetarias de compraventa (OMC), el programa de compras de valores del sector público (PSPP, por sus siglas en inglés), el programa temporal de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés) y el Instrumento para la Protección de la Transmisión (TPI, por sus siglas en inglés)[1];	***suprimido***

[1] Cochrane, J.H. et al., «Crisis Cycle: Challenges, Evolution, and Future of the Euro» (Ciclo de crisis: retos, evolución y futuro del euro), Princeton University Press, 2025.

Or. en

Enmienda 31
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que ***los límites*** del BCE en la adquisición de deuda pública ***se han ido ampliando de manera constante, desde*** el Programa para los Mercados de Valores ***hasta*** las operaciones monetarias de compraventa (OMC), el programa de compras de valores del sector público (PSPP, por sus siglas en inglés), el programa temporal de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP,	D. Considerando que ***las herramientas*** del BCE en la adquisición de deuda pública ***han incluido*** el Programa para los Mercados de Valores***,*** las operaciones monetarias de compraventa (OMC), el programa de compras de valores del sector público (PSPP, por sus siglas en inglés), el programa temporal de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés) y el Instrumento

por sus siglas en inglés) y el Instrumento para la Protección de la Transmisión (TPI, por sus siglas en inglés)[1];

[1] Cochrane, J.H. et al., «Crisis Cycle: Challenges, Evolution, and Future of the Euro» (Ciclo de crisis: retos, evolución y futuro del euro), Princeton University Press, 2025.

para la Protección de la Transmisión (TPI, por sus siglas en inglés)[1];

[1] Cochrane, J.H. et al., «Crisis Cycle: Challenges, Evolution, and Future of the Euro» (Ciclo de crisis: retos, evolución y futuro del euro), Princeton University Press, 2025.

Or. en

Enmienda 32
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que ***los límites*** del BCE en la adquisición de deuda pública se ***han*** ido ampliando ***de manera constante***, desde el Programa para los Mercados de Valores hasta las operaciones monetarias de compraventa (OMC), el programa de compras de valores del sector público (PSPP, por sus siglas en inglés), el programa temporal de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés) y el Instrumento para la Protección de la Transmisión (TPI, por sus siglas en inglés)[1];	D. Considerando que ***la consideración*** del BCE en la adquisición de deuda pública ***como parte de su conjunto de herramientas*** se ***ha*** ido ampliando, desde el Programa para los Mercados de Valores hasta las operaciones monetarias de compraventa (OMC), el programa de compras de valores del sector público (PSPP, por sus siglas en inglés), el programa temporal de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés) y el Instrumento para la Protección de la Transmisión (TPI, por sus siglas en inglés)[1];
[1] Cochrane, J.H. et al., «Crisis Cycle: Challenges, Evolution, and Future of the Euro» (Ciclo de crisis: retos, evolución y futuro del euro), Princeton University Press, 2025.	[1] Cochrane, J.H. et al., «Crisis Cycle: Challenges, Evolution, and Future of the Euro» (Ciclo de crisis: retos, evolución y futuro del euro), Princeton University Press, 2025.

Or. en

Enmienda 33
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que las decisiones del BCE deben basarse en indicadores y proyecciones económicas y financieras elaboradas y estudiadas por la institución para que tengan una solvencia robusta que respalde sus decisiones;

Or. es

Enmienda 34
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que las reinversiones en el marco del programa de compras de activos (APP, por sus siglas en inglés) se interrumpieron a partir de julio de 2023 y, en el caso del PEPP, a partir de diciembre de 2024;	E. Considerando que las reinversiones en el marco del programa de compras de activos (APP, por sus siglas en inglés) se interrumpieron a partir de julio de 2023 y, en el caso del PEPP, a partir de diciembre de 2024***, estableciendo así una senda de reducción del tamaño del balance del BCE***;

Or. en

Enmienda 35
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que el artículo 123	F. Considerando que el artículo 123

del TFUE y el artículo 21 de los Estatutos del SEBC y del BCE prohíben la financiación monetaria directa de los Gobiernos;	del TFUE y el artículo 21 de los Estatutos del SEBC y del BCE prohíben la financiación monetaria directa de los Gobiernos; ***observa que la financiación indirecta a través de operaciones del mercado secundario es jurídicamente posible, pero está estrictamente regulada;***

Or. en

Enmienda 36
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que el artículo 123 del TFUE y el artículo 21 de los Estatutos del SEBC y del BCE prohíben ***la financiación monetaria directa*** de los Gobiernos;	F. Considerando que el artículo 123 del TFUE y el artículo 21 de los Estatutos del SEBC y del BCE prohíben ***al BCE adquirir directamente instrumentos de deuda*** de los Gobiernos;

Or. en

Enmienda 37
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que los criterios de convergencia son reglas matemáticas, no políticas, diseñadas para evitar la inestabilidad en la zona del euro, apoyar la estabilidad de los precios y actuar como protectoras del poder adquisitivo y el patrimonio de las personas; que la norma del déficit presupuestario del 3 % es el límite matemático máximo del déficit sostenido para garantizar al menos la

mera posibilidad matemática de reembolso de la deuda (condición de juego no-Ponzi) sin recurrir a una inflación más elevada, mientras que este límite calculado se basó en los niveles de crecimiento económico sustancialmente más elevados de la década de 1990; que el incumplimiento del criterio de déficit por diversas razones políticas se ha convertido en algo normal e incluso se ha institucionalizado en la Unión, mientras que los mercados financieros solo tendrán en cuenta las matemáticas, que no el razonamiento político, para su evaluación de precios e intereses de los bonos soberanos;

Or. en

Enmienda 38
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que las reservas bancarias mantenidas por las entidades de crédito en el BCE ascendían a cerca de 2,7 billones EUR en octubre de 2025;

Or. en

Enmienda 39
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Considerando F ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F ter. Considerando que los bancos centrales de todo el mundo han

aumentado considerablemente sus compras de oro en los últimos años, lo que sugiere una creciente desconfianza con respecto a su propio producto de dinero fiduciario o a las principales monedas de reserva occidentales, el dólar y el euro; que el precio del oro prácticamente se ha duplicado en los últimos cinco años;

Or. en

Enmienda 40
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando F ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F ter. Considerando que, en julio de 2021, el Banco de Japón puso en marcha una medida de dotación de fondos que ofrece préstamos sin intereses con un vencimiento de un año a los bancos que invierten en proyectos ecológicos;

Or. en

Enmienda 41
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando F quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F quater. Considerando que, en agosto de 2024, el Banco Popular de China extendió su mecanismo de reducción de las emisiones de carbono que permite a los bancos obtener préstamos a un tipo preferente del 1,75 %

por un importe correspondiente al 60 % de su volumen de préstamos concedidos para apoyar la transición a una economía hipocarbónica al menos hasta 2027;

Or. en

Enmienda 42
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Considerando F quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F quater. Considerando que un número cada vez mayor de países de todo el mundo pasan a usar monedas alternativas al dólar o al euro para la liquidación de sus operaciones comerciales, lo que reduce la demanda internacional de dichas monedas; que cada vez son más las transacciones internacionales en las que ya no se utiliza SWIFT;

Or. en

Enmienda 43
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Considerando F quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F quinquies. Considerando que el último informe anual del BCE criticó la fuerte inflación de los últimos años, pero consiguió evitar mencionar la inflación monetaria, es decir, el aumento excesivo de la oferta monetaria en comparación con el crecimiento económico de los bienes y servicios durante la última década, al menos una vez, como una

razón principal del aumento de la inflación, a pesar de las pruebas económicas, matemáticas e históricas indiscutibles que demuestran esta causalidad;

Or. en

Enmienda 44
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Considerando F sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F sexies. Considerando que en nuestro sistema monetario existe una relación general entre los precios de los inmuebles y el crecimiento excesivo de la oferta monetaria, dado que la propiedad inmobiliaria constituye una forma versátil de inversión para los grandes agentes financieros, dado que es una garantía adecuada para nuevos préstamos;

Or. en

Enmienda 45
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Considerando F septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F septies. Considerando que la creciente situación de escalada de la deuda de los Estados Unidos y la reducción del comercio liquidado en dólares, así como la reducción de los valores estadounidenses en poder de varios Estados, dieron lugar a una situación en la que a los Estados Unidos ya no les resulta fácil exportar su deuda

por medio del dólar sin reducir el valor internacional de este, lo que ha llevado a los Estados Unidos a buscar cada vez más oportunidades para crear una demanda mayor y artificial del dólar y de valores estadounidenses;

Or. en

Enmienda 46
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Considerando F octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F octies. Considerando que la ratio de deuda pública sobre el PIB en la zona del euro es sustancialmente superior al 60 % definido en los criterios de convergencia y que el gasto deficitario de varios Estados miembros, también debido a la cláusula de salvaguardia nacional, vulnera igual y gravemente la norma de déficit del 3 %, lo que afectará, previsiblemente, a los tipos de interés de los bonos soberanos de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 47
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Recuerda que el artículo 127 del TFUE establece que «el objetivo principal del Sistema Europeo de Bancos Centrales, denominado en lo sucesivo "SEBC", será mantener la estabilidad de precios. Sin	1. Recuerda que el artículo 127 del TFUE establece que «el objetivo principal del Sistema Europeo de Bancos Centrales, denominado en lo sucesivo "SEBC", será mantener la estabilidad de precios. Sin

perjuicio de este objetivo, el SEBC apoyará las políticas económicas generales de la Unión con el fin de contribuir a la realización de los objetivos de la Unión establecidos en el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea. El SEBC actuará con arreglo al principio de una economía de mercado abierta y de libre competencia, fomentando una eficiente asignación de recursos de conformidad con los principios expuestos en el artículo 119.»;	perjuicio de este objetivo, el SEBC apoyará las políticas económicas generales de la Unión con el fin de contribuir a la realización de los objetivos de la Unión establecidos en el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea. El SEBC actuará con arreglo al principio de una economía de mercado abierta y de libre competencia, fomentando una eficiente asignación de recursos de conformidad con los principios expuestos en el artículo 119.»; ***recuerda que el objetivo principal no puede verse afectado por objetivos secundarios;***
	Or. es

Enmienda 48
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Recuerda que el artículo 127 del TFUE establece que «el objetivo principal del Sistema Europeo de Bancos Centrales, denominado en lo sucesivo "SEBC", será mantener la estabilidad de precios. Sin perjuicio de este objetivo, el SEBC apoyará las políticas económicas generales de la Unión con el fin de contribuir a la realización de los objetivos de la Unión establecidos en el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea. El SEBC actuará con arreglo al principio de una economía de mercado abierta y de libre competencia, fomentando una eficiente asignación de recursos de conformidad con los principios expuestos en el artículo 119.»;	1. Recuerda que el artículo 127 del TFUE establece que «el objetivo principal del Sistema Europeo de Bancos Centrales, denominado en lo sucesivo "SEBC", será mantener la estabilidad de precios. Sin perjuicio de este objetivo, el SEBC apoyará las políticas económicas generales de la Unión con el fin de contribuir a la realización de los objetivos de la Unión establecidos en el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea***, así como de responder mejor a los retos graves y futuros***. El SEBC actuará con arreglo al principio de una economía de mercado abierta y de libre competencia, fomentando una eficiente asignación de recursos de conformidad con los principios expuestos en el artículo 119.»;
	Or. en

Enmienda 49
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Recuerda que la política monetaria y la política fiscal son herramientas complementarias que deben coordinarse estrechamente, especialmente durante crisis sistémicas, para apoyar eficazmente la estabilidad de los precios y el crecimiento económico; observa que unas políticas presupuestarias creíbles y orientadas al medio plazo mejoran la transmisión monetaria y reducen el riesgo de predominio fiscal; en última instancia, la política monetaria y la política fiscal son complementarias, sin que una sustituya a la otra;

Or. en

Enmienda 50
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la independencia estatutaria del BCE, establecida en los Tratados, es un requisito previo para el cumplimiento del mandato que se le ha encomendado de mantener la estabilidad de precios;	2. Destaca que la independencia estatutaria del BCE, establecida en los Tratados, es un requisito previo para el cumplimiento del mandato que se le ha encomendado de mantener la estabilidad de precios; ***recuerda que dicho objetivo debe alcanzarse sin injerencias políticas, respetando plenamente la autonomía institucional y funcional del Banco, sin perjuicio de su obligación de rendir cuentas conforme a los Tratados;***

Or. es

Enmienda 51
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la independencia estatutaria del BCE, establecida en los Tratados, es un requisito previo para el cumplimiento del mandato que se le ha encomendado de mantener la estabilidad de precios;	2. Destaca que la independencia estatutaria del BCE, establecida en los Tratados, es un requisito previo para el cumplimiento del mandato que se le ha encomendado de mantener la estabilidad de precios; ***critica el hecho de que el BCE dependa exclusivamente de un órgano subordinado de la Comisión para obtener diversos datos esenciales para su política monetaria, ya que esto plantea algunas dudas en relación con la independencia práctica;***

Or. en

Enmienda 52
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la independencia estatutaria del BCE, establecida en los Tratados, es un requisito previo para el cumplimiento ***del mandato*** que se le ***ha*** encomendado de mantener la estabilidad de precios;	2. Destaca que la independencia estatutaria del BCE, establecida en los Tratados, es un requisito previo para el cumplimiento ***de los mandatos jurídicamente vinculantes*** que se le ***han*** encomendado de mantener la estabilidad de precios ***y prestar apoyo a las políticas económicas generales de la Unión***;

Or. en

Enmienda 53
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que la independencia estatutaria del BCE***, establecida*** en los Tratados***, es un requisito previo para el cumplimiento del mandato que se le ha encomendado de mantener la estabilidad de precios***;	2. Destaca la independencia estatutaria del BCE ***se establece*** en los Tratados;

Or. en

Enmienda 54
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca que el BCE es responsable ante el Parlamento; subraya que el BCE debe tomar decisiones para cumplir su mandato sin injerencias políticas;	3. Destaca que el BCE es responsable ante el Parlamento***; acoge con satisfacción, a este respecto, la Decisión del Parlamento Europeo, de 1 de junio de 2023, sobre el acuerdo en forma de intercambio de cartas entre el Parlamento Europeo y el BCE que estructura sus prácticas de interacción en el ámbito de las actividades de banca central; pide al BCE y a los bancos centrales nacionales que sigan colaborando con los Parlamentos nacionales***; subraya que el BCE debe tomar decisiones para cumplir su mandato sin injerencias políticas ***y sin conflictos de intereses con los bancos comerciales***;

Or. en

Enmienda 55
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca que el BCE es responsable ante el Parlamento; subraya que el BCE debe tomar decisiones para cumplir su mandato sin injerencias políticas;	3. Destaca que el BCE es responsable ante el Parlamento; subraya que el BCE debe tomar decisiones para cumplir su mandato sin injerencias políticas; ***pone de relieve que la independencia del BCE debe ir acompañada de un nivel correspondiente de rendición de cuentas; observa que los bancos centrales deben ser autónomos, pero no deben estar aislados;***

Or. en

Enmienda 56
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca que el BCE es responsable ante el Parlamento; subraya que el BCE debe tomar decisiones para cumplir su mandato sin injerencias políticas;	3. Destaca que el BCE es responsable ante el Parlamento***, dado que la falta de estabilidad de los precios perjudica principalmente a la población de la zona del euro***; subraya que el BCE debe tomar decisiones para cumplir su mandato sin injerencias políticas;

Or. en

Enmienda 57
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca que el BCE es responsable ante el Parlamento; subraya que el BCE debe tomar decisiones para cumplir su mandato sin injerencias políticas;	3. Destaca que el BCE es responsable ante el Parlamento; subraya que el BCE debe tomar decisiones ***de manera plenamente independiente*** para cumplir su mandato ***de mantener la estabilidad de precios,*** sin injerencias políticas;

Or. es

Enmienda 58
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Destaca que el BCE es responsable ante el Parlamento; subraya que el BCE debe tomar decisiones para cumplir su mandato sin injerencias políticas;	3. Destaca que el BCE es responsable ante el Parlamento; subraya que el BCE debe tomar decisiones para cumplir su mandato sin injerencias políticas y ***sin injerir en la política***;

Or. en

Enmienda 59
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Señala la importancia de la transparencia para la rendición de cuentas; pide al BCE que se esfuerce por reforzar los instrumentos que mejoren la transparencia, como los índices de referencia, la información sobre sus supuestos basados en modelos y las evaluaciones del Consejo de Gobierno sobre la evolución de la inflación;	4. Señala la importancia de la transparencia para la rendición de cuentas; pide al BCE que se esfuerce por reforzar los instrumentos que mejoren la transparencia, como los índices de referencia, la información sobre sus supuestos basados en modelos y las evaluaciones del Consejo de Gobierno sobre la evolución de la inflación; ***pide la***

publicación continua de documentación detallada sobre la creación, calibración y modificación de sus modelos de previsión económica, ya que tienen, indirectamente, gran impacto e interés públicos y han mostrado deficiencias reiteradas, así como un optimismo excesivo para apoyar una política monetaria expansiva;

Or. en

Enmienda 60
Gerben-Jan Gerbrandy

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Señala la importancia de la transparencia para la rendición de cuentas; pide al BCE que se esfuerce por reforzar los instrumentos que mejoren la transparencia, como los índices de referencia, la información sobre sus supuestos basados en modelos y las evaluaciones del Consejo de Gobierno sobre la evolución de la inflación;	4. Señala la importancia de la transparencia para la rendición de cuentas; pide al BCE que se esfuerce por reforzar los instrumentos que mejoren la transparencia, como los índices de referencia, la información sobre sus supuestos basados en modelos y las evaluaciones del Consejo de Gobierno sobre la evolución de la inflación; ***pide al BCE que vuelva a incluir un capítulo específico en su Informe Anual dedicado a explicar cómo ha interpretado y aplicado sus objetivos secundarios;***

Or. en

Enmienda 61
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Señala la importancia de la	4. Señala la importancia de la

transparencia para la rendición de cuentas; pide al BCE que se esfuerce por reforzar los instrumentos que mejoren la transparencia, como los índices de referencia, la información sobre sus supuestos basados en modelos y las evaluaciones del Consejo de Gobierno sobre la evolución de la inflación;	transparencia para la rendición de cuentas ***y la necesidad de unos mecanismos sólidos de diseño institucional y rendición de cuentas***; pide al BCE que se esfuerce por reforzar los instrumentos que mejoren la transparencia, como los índices de referencia, la información sobre sus supuestos basados en modelos y las evaluaciones del Consejo de Gobierno sobre la evolución de la inflación;

Or. en

Enmienda 62
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Acoge con satisfacción la mejora de la cooperación institucional entre el BCE y el Parlamento Europeo (el Acuerdo Interinstitucional para las actividades de supervisión y el intercambio de cartas en relación con el ámbito de las actividades de banca central), así como el compromiso compartido de seguir reforzando la rendición de cuentas y la transparencia; pide que prosigan los debates en la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios sobre la ampliación de las audiencias temáticas, la mejora del acceso público a las respuestas del BCE y la exploración de formas adicionales de cooperación institucional; observa que el BCE y el Parlamento Europeo han ampliado las audiencias temáticas, también las centradas en el proyecto del euro digital;

Or. en

Enmienda 63
Vlad Vasile-Voiculescu

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Pide al BCE que mejore la transparencia analítica de su política monetaria mediante la publicación de evaluaciones periódicas del modo en que sus decisiones contribuyen a los objetivos más amplios de la Unión en virtud del artículo 3 del TUE, como el crecimiento sostenible, la cohesión y un desarrollo económico equilibrado; pide al BCE que comunique de manera más sistemática la forma en que interactúan sus instrumentos con las políticas fiscales y estructurales en todos los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 64
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Hace hincapié en que la independencia política exige que el BCE se abstenga de adoptar medidas políticas;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 65
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Hace hincapié en que la independencia política exige que el BCE se abstenga de adoptar medidas políticas;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 66
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Hace hincapié en que la independencia política exige que el BCE se abstenga de adoptar medidas políticas;	5. Hace hincapié en que la independencia política exige que el BCE se abstenga de adoptar medidas políticas; ***reitera que la justificación económica del artículo 123 del TFUE y del artículo 21 de los Estatutos del SEBC y del BCE es la prohibición de que el banco central se utilice, directa o indirectamente, para financiar un gasto público excesivo por parte de los Estados miembros sobre la base de objetivos políticos; pide al BCE que informe al Parlamento de si ya se han celebrado debates en el Consejo de Administración del BCE para renovar un futuro programa de compra de activos con el fin de contrarrestar los posibles aumentos de los tipos de interés de los bonos soberanos provocados por el gasto excesivo actual de varios Estados miembros y la cláusula de salvaguardia nacional;***

Or. en

Enmienda 67
Vlad Vasile-Voiculescu

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Hace hincapié en que la independencia ***política*** exige que el BCE ***se abstenga de adoptar medidas políticas***;	5. Hace hincapié en que la independencia ***del Banco Central Europeo, consagrada en el artículo 130 del TFUE, debe respetarse y aplicarse estrictamente en todos los casos, garantizando que ni las instituciones de la Unión ni los Gobiernos nacionales traten de influir en su toma de decisiones; destaca, al mismo tiempo,*** que el BCE ***debe seguir adaptándose a la evolución del contexto económico, medioambiental y social de la Unión***; ***pide un diálogo más sólido entre el BCE y el Parlamento para garantizar que las decisiones monetarias sean coherentes con los objetivos de competitividad y resiliencia a largo plazo de la Unión;***

Or. en

Enmienda 68
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Hace hincapié en que la independencia política exige que el BCE se abstenga de adoptar ***medidas*** políticas;	5. Hace hincapié en que la independencia política exige que el BCE se abstenga de adoptar ***decisiones motivadas por consideraciones*** políticas***, garantizando que su actuación se base exclusivamente en criterios técnicos y económicos***;

Or. es

Enmienda 69
Anouk Van Brug, Engin Eroglu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución

Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Hace hincapié en ***que*** la independencia política exige que el BCE se abstenga de adoptar medidas políticas;	5. Hace hincapié en ***la importancia de*** la independencia política del BCE ***como piedra angular de la política monetaria***; ***subraya que la independencia*** exige que el BCE se abstenga de adoptar medidas políticas;

Or. en

Enmienda 70
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Hace hincapié en que la independencia ***política exige que el BCE se abstenga de adoptar medidas políticas***;	5. Hace hincapié en que la independencia ***del BCE debe interpretarse de conformidad con el artículo 130 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE)***;

Or. en

Enmienda 71
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Hace hincapié en que la independencia política exige que el BCE se abstenga de adoptar medidas ***políticas***;	5. Hace hincapié en que la independencia política exige que el BCE se abstenga de adoptar medidas ***por motivos políticos***;

Or. en

Enmienda 72
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Hace hincapié en que la independencia política ***exige que el*** BCE ***se abstenga de adoptar medidas políticas***;	5. Hace hincapié en que la independencia política ***del*** BCE ***está consagrada en el artículo 130 del TFUE***;

Or. en

Enmienda 73
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Acoge con satisfacción el hecho de que el BCE reconozca que sus objetivos secundarios son «un deber, no una opción»; pide mayor transparencia en la forma en que el BCE integra sus objetivos secundarios en sus decisiones políticas; invita al BCE a que aborde un capítulo específico en su informe anual en el que exponga cómo ha determinado que las políticas económicas de la Unión son pertinentes o no para sus objetivos secundarios; reconoce, además, el análisis jurídico del BCE sobre el mandato principal y secundario del BCE y la pertinencia del artículo 121 del TFUE en este contexto;

Or. en

Enmienda 74
Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Pide que el BCE se abstenga de utilizar los medios sociales, ya sea a través de sus cuentas institucionales o de las cuentas personales de los miembros del Comité Ejecutivo gestionadas por el BCE, para publicar contenidos que no guarden relación con el mandato del BCE establecido en el Tratado, habida cuenta de los riesgos que entraña dicha actividad para la percepción de la independencia del BCE como consecuencia de un exceso de comentarios que no guarden relación con sus objetivos principales y secundarios;

Or. en

Enmienda 75
Irene Tinagli, Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Observa que la revisión de la estrategia del BCE de 2025 reafirmó la centralidad de las comunicaciones y la transparencia como instrumentos clave de la política monetaria; anima al BCE a que siga mejorando su interacción con el público a través de formatos de comunicación accesibles e inclusivos, manteniendo a su vez la claridad y la coherencia en sus mensajes dirigidos tanto a los mercados financieros como a la ciudadanía;

Or. en

Enmienda 76
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Recomienda encarecidamente la descentralización de las fuentes de sus datos macroeconómicos, así como la creación y el uso de medios intrínsecos para el seguimiento continuo de posibles problemas sistemáticos con dichos datos, ya que es tan sumamente importante para la formulación de su política monetaria y el seguimiento de su objetivo principal;

Or. en

Enmienda 77
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Acoge con satisfacción el hecho de que el BCE reconozca que sus objetivos secundarios son «un deber, no una opción»[1 bis]; pide mayor transparencia en la forma en que el BCE integra sus objetivos secundarios en sus decisiones políticas, también a través de una sección específica en su informe anual;
	[1 bis] Frank Elderson, miembro del Comité Ejecutivo del BCE (artículo de opinión en Le Monde/FAZ), 13 de febrero de 2021.

Or. en

Enmienda 78
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Pide al BCE que aumente la transparencia, en particular en lo que respecta a sus políticas monetarias, cada vez más intervencionistas, que corren el riesgo de debilitar las señales del mercado, crear distorsiones y contribuir a una mala asignación de los recursos;

Or. en

Enmienda 79
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Señala la posibilidad y la necesidad estadísticas, después de más de dos décadas, de revisar los principales datos macroeconómicos anuales de Eurostat comparando los datos macroeconómicos anuales compuestos sobre crecimiento e inflación de una serie cronológica de larga duración con los datos respectivos de puntos iniciales y finales definidos procedentes de otras fuentes con el fin de detectar problemas, distorsiones sistemáticas o errores; subraya que los errores o sesgos en los datos anuales son difíciles de detectar, pero que, si existen sesgos o errores coherentes o sistemáticos, se pondrá de manifiesto a lo largo de dichos períodos más largos; pide al BCE que lleve a cabo estas investigaciones y controles

estadísticos para garantizar que dirige la zona del euro con una brújula imparcial;

Or. en

Enmienda 80
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Pide que el informe anual incluya una evaluación de cómo afectan los niveles actuales de los tipos de interés a la eficiencia y los resultados de las prioridades e inversiones estratégicas de la Unión; hace hincapié en la importancia de evaluar la interacción entre las condiciones monetarias y el rendimiento de estas iniciativas clave para garantizar una coordinación eficaz de las políticas;

Or. en

Enmienda 81
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 5 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 quater. Hace hincapié en que el bajo rendimiento de los modelos de previsión macroeconómica del BCE, especialmente su optimismo con respecto al crecimiento económico y la estabilidad de los precios, también podría guardar relación con el uso de datos macroeconómicos sistemáticamente sesgados del pasado, ya que, por lo general, estos modelos se calibran

utilizando datos antiguos;

Or. en

Enmienda 82
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Destaca el objetivo principal del BCE de mantener la estabilidad de precios, que es una condición previa para el crecimiento ***y*** la estabilidad económica;	6. Destaca el objetivo principal del BCE de mantener la estabilidad de precios, que es una condición previa para ***que el BCE cumpla su mandato de apoyar las políticas económicas generales de la Unión, como*** el crecimiento***,*** la estabilidad económica***, el respeto a la economía de mercado y a la libre competencia, tendente al pleno empleo, la cohesión económica, social y territorial, la coordinación de la política monetaria y el buen funcionamiento de las finanzas públicas***;

Or. es

Enmienda 83
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. ***Destaca el*** objetivo principal del BCE ***de*** mantener la estabilidad de precios, que es una condición previa para el crecimiento ***y*** la estabilidad económica;	6. ***Reitera que el único*** objetivo principal del BCE ***es*** mantener la estabilidad de precios, que es una condición previa para el crecimiento***,*** la estabilidad económica ***y la protección del patrimonio y el poder adquisitivo de las personas con el fin de contrarrestar la crisis del coste de la vida***;

Or. en

Enmienda 84
Irene Tinagli

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. ***Destaca*** el objetivo principal del BCE de mantener la estabilidad de precios***, que es una condición previa para el crecimiento y la estabilidad económica***;	6. ***Observa*** el objetivo principal del BCE de mantener la estabilidad de precios;

Or. en

Enmienda 85
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Destaca el objetivo principal del BCE de mantener la estabilidad de precios***, que es una condición previa para el crecimiento y la estabilidad económica***;	6. Destaca el objetivo principal del BCE de mantener la estabilidad de precios;

Or. en

Enmienda 86
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Destaca el objetivo principal del BCE de mantener la estabilidad de precios, que es una condición previa para el	6. Destaca el objetivo principal del BCE de mantener la estabilidad de precios, que es una condición previa para el

crecimiento y la estabilidad económica;	crecimiento***, la competitividad*** y la estabilidad económica;

Or. en

Enmienda 87
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Destaca el objetivo principal del BCE de mantener la estabilidad de precios, que es una condición previa para el crecimiento y la estabilidad económica;	6. Destaca el objetivo principal del BCE de mantener la estabilidad de precios, que es una condición previa ***necesaria*** para el crecimiento y la estabilidad económica;

Or. en

Enmienda 88
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. ***Destaca*** el objetivo principal del BCE de mantener la estabilidad de precios, que es una ***condición previa*** para el crecimiento y la estabilidad económica;	6. ***Observa*** el objetivo principal del BCE de mantener la estabilidad de precios, que es una ***de las condiciones*** para el crecimiento y la estabilidad económica;

Or. en

Enmienda 89
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

6 bis. Destaca que, en principio, las operaciones de política monetaria deberían realizarse de manera que no incidan en el mercado con el fin de garantizar la independencia del BCE consagrada en los Tratados y evitar distorsiones del mercado; considera que las desviaciones respecto a la neutralidad de mercado pueden mermar la confianza en la independencia del BCE;

Or. de

Enmienda 90
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Observa que la tasa de inflación anual en la Unión Europea era del 2,6 % en septiembre de 2025; acoge con satisfacción el hecho de que la inflación se haya atenuado considerablemente en los últimos años; recuerda que, en octubre de 2022, la tasa de inflación anual en la Unión Europea era del 11,5 %;

Or. en

Enmienda 91
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Subraya que el crecimiento sostenible, la resiliencia y la estabilidad de

los precios no pueden lograrse únicamente mediante la política monetaria, y que también son necesarias una política fiscal discrecional de apoyo y unas reformas e inversiones socialmente equilibradas y que aumenten la productividad;

Or. en

Enmienda 92
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Recuerda que la estabilidad de precios es esencial para atraer inversiones, impulsar el crecimiento económico, la creación de empleo, el desarrollo de nuevos proyectos de inversión y contribuir a la prosperidad económica a largo plazo;

Or. es

Enmienda 93
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Acoge con satisfacción la revisión de la estrategia de política monetaria de 2025 y anima al BCE a que realice dichas revisiones periódicamente;

Or. en

Enmienda 94
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 ter. Expresa su preocupación por el elevado coste de la vida, ya que los precios de los alimentos y la energía han aumentado significativamente en Europa desde la pandemia de COVID-19; observa que, por término medio, el precio de una comida en la zona del euro es un tercio más elevado que [1 bis] antes de la pandemia, lo que afecta especialmente a los hogares con bajos ingresos;
	[1 bis] https://www.ecb.europa.eu/press/blog/date/2025/html/ecb.blog20250925~7fd65a388a.en.html.

Or. en

Enmienda 95
Irene Tinagli

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Expresa su preocupación por los altos niveles de inflación de los últimos años; ***observa*** que ***el BCE reaccionó demasiado lentamente al aumento de la inflación***; pide al BCE que evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación;	7. Expresa su preocupación por los altos niveles de inflación de los últimos años; ***reconoce, no obstante,*** que ***la revisión de la estrategia de 2025 abordó esta cuestión al aclarar el significado operativo de la simetría en torno al objetivo del 2 %, encomendando explícitamente al Consejo de Gobierno a que responda con la fuerza o la persistencia adecuadas tanto al rebasamiento como al déficit***; pide al BCE que evalúe exhaustivamente las causas de

estos elevados niveles de inflación;

Or. en

Enmienda 96
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Expresa su preocupación por los altos niveles de inflación de los últimos años***; observa*** que el BCE reaccionó demasiado lentamente al aumento de la inflación***; pide*** al BCE que evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación;	7. Expresa su preocupación por los elevados niveles de inflación de los últimos años***, que constituye un fracaso sistémico de la política monetaria; considera*** que el BCE reaccionó demasiado lentamente al aumento de la inflación, ***y que su marco político ha sido más reactivo que anticipativo; insta*** al BCE a que evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación ***y la ineptitud de las políticas del BCE para abordarla***;

Or. en

Enmienda 97
Gerben-Jan Gerbrandy

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Expresa su preocupación por los altos niveles de inflación de los últimos años; observa que el BCE reaccionó demasiado lentamente al aumento de la inflación; pide al BCE que evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación;	7. Expresa su preocupación por los altos niveles de inflación de los últimos años; observa que el BCE reaccionó demasiado lentamente al aumento de la inflación; pide al BCE que evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación; ***observa que recientemente la inflación ha estado muy correlacionada con los precios de la energía procedente de combustibles fósiles; observa el efecto deflacionario de***

las tecnologías de energías renovables a este respecto;

Or. en

Enmienda 98
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Expresa su preocupación por los altos niveles de inflación de los últimos años; observa que el BCE reaccionó demasiado lentamente al aumento de la inflación; pide al BCE que evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación;	7. Expresa su preocupación por los altos niveles de inflación de los últimos años; observa que el BCE reaccionó demasiado lentamente al aumento de la inflación; pide al BCE que evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación; ***hace hincapié en la necesidad de anclar firmemente las expectativas de inflación en torno al objetivo y de garantizar que las presiones temporales sobre los precios no se conviertan en estructurales;***

Or. en

Enmienda 99
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. ***Expresa su preocupación por los altos niveles*** de inflación ***de los últimos años***; ***observa que el BCE reaccionó demasiado lentamente al aumento de la*** inflación; pide al BCE que evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación;	7. ***Felicita al BCE por haber reducido la inflación de su nivel máximo del 10,6 % en octubre de 2022 al 2 % en agosto de 2025, en consonancia con su objetivo*** de inflación; pide al BCE que evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación ***y la mejor manera de abordar la inflación derivada***

	de las perturbaciones de la oferta, originadas principalmente por fuentes externas;

Or. en

Enmienda 100
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. ***Expresa su preocupación por los altos niveles de inflación de los últimos años; observa que el BCE reaccionó demasiado lentamente al aumento de la inflación;*** pide al BCE que ***evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación***;	7. Pide al BCE que ***incorpore mecanismos para identificar mejor el grado de transitoriedad de los efectos de las perturbaciones económicas con el fin de garantizar una respuesta rápida y decidida de la política monetaria a estas últimas***;

Or. en

Enmienda 101
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Expresa su preocupación por los altos niveles de inflación de los últimos años; ***observa que el BCE reaccionó demasiado lentamente al aumento de la inflación;*** pide al BCE que evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación;	7. Expresa su preocupación por los altos niveles de inflación de los últimos años; pide al BCE que evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación ***en su informe anual, junto con un conjunto de recomendaciones políticas para hacer frente a futuras crisis inflacionistas, en particular cuando estén impulsadas por factores del lado de la oferta***;

Or. en

Enmienda 102
Vlad Vasile-Voiculescu

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Expresa su preocupación por los altos niveles de inflación de los últimos años; observa que el BCE reaccionó demasiado lentamente al aumento de la inflación; pide al BCE que evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación;	7. Expresa su preocupación por los altos niveles de inflación de los últimos años; observa que el BCE reaccionó demasiado lentamente al aumento de la inflación; pide al BCE que evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación***, también la constante dependencia de los combustibles fósiles importados***;

Or. en

Enmienda 103
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Expresa su preocupación por los altos niveles de inflación de los últimos años; observa que el BCE reaccionó demasiado lentamente al aumento de la inflación; pide al BCE que evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación;	7. Expresa su preocupación por los altos niveles de inflación de los últimos años; observa que el BCE reaccionó demasiado lentamente al aumento de la inflación; pide al BCE que evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación ***y extraiga las conclusiones correctas de la lenta respuesta del BCE***;

Or. en

Enmienda 104
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Expresa su preocupación por los altos niveles de inflación de los últimos años; observa que el BCE reaccionó demasiado lentamente al aumento de la inflación; pide al BCE que evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación;	7. Expresa su preocupación por los altos niveles de inflación de los últimos años; observa que el BCE reaccionó demasiado lentamente al aumento de la inflación; pide al BCE que evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación ***y presente su opinión al Parlamento***;

Or. en

Enmienda 105
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Expresa su preocupación por los altos niveles de inflación de los últimos años; ***observa que el BCE reaccionó demasiado lentamente al aumento de*** la inflación***; pide al BCE que evalúe exhaustivamente las causas de estos elevados niveles de inflación***;	7. Expresa su preocupación por los altos niveles de inflación de los últimos años; ***reconoce que*** la inflación ***se debió en gran medida al repentino aumento de los precios de la energía fósil tras la invasión rusa de Ucrania***;

Or. en

Enmienda 106
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Considera que el fuerte incremento de la oferta monetaria en la

década anterior al aumento de la inflación, que se debió principalmente a la política de tipos de interés cero, a los programas de compra de activos y, en particular, al fuerte incremento de la oferta monetaria inmediatamente anterior a dicho aumento, es decir, durante las medidas de emergencia relacionadas con la COVID-19, junto con el repentino aumento de la velocidad del dinero tras el fin de las restricciones relacionadas con la COVID-19, así como la repentina contracción de la oferta de recursos esenciales como consecuencia de las sanciones de la Unión, crearon un claro ejemplo de lo que constituye un fuerte aumento de la inflación;

Or. en

Enmienda 107
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Observa que la política monetaria convencional es menos eficaz de lo que se suele suponer para hacer frente a las presiones inflacionistas derivadas de perturbaciones del lado de la oferta, como las perturbaciones relacionadas con el clima o las perturbaciones del comercio; pide al BCE que analice si es necesaria una combinación de políticas más exhaustiva —que incluya políticas fiscales, industriales, comerciales, del mercado laboral y de competencia—para hacer frente a la evolución adversa de los precios;

Or. en

Enmienda 108
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Acoge con satisfacción que las actuales perspectivas de inflación sean coherentes con la estabilización de la inflación en torno al objetivo a medio plazo del 2 %;

Or. en

Enmienda 109
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 ter. Destaca el papel clave que desempeñan las expectativas de inflación en la toma de decisiones de los agentes económicos; observa con preocupación que, según la encuesta del BCE sobre las expectativas de los consumidores, la expectativa mediana de inflación para los doce meses siguientes se sitúa en el 2,7 % y las expectativas de inflación a tres años vista en el 2,5 %, es decir, muy por encima del nivel de inflación objetivo del BCE;

Or. en

Enmienda 110
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. ***Reconoce el riesgo continuo de que resurja la inflación;*** subraya ***la importancia de no relajar*** la política monetaria ***con demasiada rapidez***;	8. Subraya ***que mantener los tipos de interés demasiado elevados podría obstaculizar la inversión y ser perjudicial para el crecimiento económico; destaca que los elevados tipos de interés afectan especialmente a los sectores que hacen un uso intensivo de capital; expresa su preocupación por el hecho de que los proyectos de energías renovables, eficiencia energética, almacenamiento y redes, debido a los elevados costes de capital iniciales para construir e instalar la infraestructura necesaria, se vean especialmente afectados por un tipo de interés elevado, lo que provocaría una ralentización de las inversiones necesarias para la transición ecológica; destaca que un retraso en la transición energética aumentará la vulnerabilidad de la Unión frente a las perturbaciones del suministro relacionadas con el clima y la energía; concluye que una*** política monetaria ***restrictiva podría, por tanto, obstaculizar la capacidad del BCE para mantener la estabilidad de precios***; ***pide al BCE que lleve a cabo y publique un análisis sectorial detallado de los efectos inflacionistas y macroeconómicos de la necesaria ampliación de las inversiones estratégicas, teniendo en cuenta la sensibilidad de estas inversiones a los cambios en los costes de financiación y su posible contribución a la estabilidad de precios a corto y medio plazo; pide al BCE que presente este análisis con motivo de un futuro diálogo monetario;***

Or. en

Enmienda 111
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Reconoce el riesgo continuo de que resurja la inflación; subraya la importancia de no relajar la política monetaria con demasiada rapidez;	8. Reconoce el riesgo continuo de que resurja la inflación; subraya la importancia de no relajar la política monetaria con demasiada rapidez; ***expresa su preocupación por el aumento de los niveles de deuda de los Estados miembros, su excesivo gasto deficitario y su consiguiente efecto previsible en los tipos de interés de varios Estados miembros, lo que revertirá las demandas de intervención del BCE con nuevos fondos para reducir los tipos de interés a través de la compra de activos, lo que a su vez daría lugar a un aumento de la inflación de precios inducida por el dinero en los próximos años;***

Or. en

Enmienda 112
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Reconoce el riesgo continuo de que resurja la inflación; ***subraya la importancia de no relajar la política*** monetaria ***con demasiada rapidez***;	8. Reconoce el riesgo continuo de que resurja la inflación; ***observa que una relajación*** monetaria ***prematura podría reavivar las presiones inflacionistas, y advierte contra un endurecimiento excesivamente rígido que no tenga en cuenta la dinámica específica de las perturbaciones de la oferta***; ***pide una comunicación transparente y coherente de las decisiones del BCE en los distintos escenarios económicos para orientar eficazmente las expectativas del mercado;***

Or. en

Enmienda 113
Marco Falcone, Fulvio Martusciello

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Reconoce el riesgo continuo de que resurja la inflación; subraya ***la importancia de no relajar la política*** monetaria ***con demasiada rapidez***;	8. Reconoce el riesgo continuo de que resurja la inflación; subraya***, no obstante, que mantener los tipos de interés aún demasiado elevados podría perjudicar el crecimiento económico, y pide al BCE que siga reduciendo gradualmente los tipos de interés, teniendo en cuenta los principios prudenciales que deben prevalecer siempre en un sistema que combine la estabilidad*** monetaria ***y el apoyo a la economía***;

Or. it

Enmienda 114
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. ***Reconoce el*** riesgo continuo de que resurja la inflación; subraya la importancia de no relajar la política monetaria con demasiada rapidez;	8. ***Advierte del*** riesgo continuo de que resurja la inflación; subraya la importancia de no relajar la política monetaria con demasiada rapidez; ***expresa su preocupación por el uso continuo por parte del BCE de instrumentos monetarios no convencionales, como las compras de activos, que pueden proporcionar liquidez a corto plazo, pero crear distorsiones a largo plazo en los mercados financieros e incentivar el sobreendeudamiento público;***

Or. en

Enmienda 115
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Reconoce el riesgo continuo de que resurja la inflación; subraya la importancia de ***no relajar*** la política monetaria ***con demasiada rapidez***;	8. Reconoce el riesgo continuo de que resurja la inflación; subraya la importancia de ***que*** la política monetaria ***se mantenga prudente y guiada exclusivamente por criterios de estabilidad de precios, evitando presiones políticas o decisiones prematuras que puedan comprometer la credibilidad del BCE***;

Or. es

Enmienda 116
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Reconoce el riesgo continuo de que resurja la inflación; subraya la importancia de no relajar la política monetaria con demasiada rapidez;	8. ***Observa que el BCE ha reducido el tipo de interés sobre los depósitos en 200 puntos básicos entre junio de 2024 y junio de 2025;*** reconoce el riesgo continuo de que resurja la inflación; subraya la importancia de no relajar la política monetaria con demasiada rapidez;

Or. en

Enmienda 117
Vlad Vasile-Voiculescu, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

8. Reconoce el riesgo continuo de que resurja la inflación; subraya ***la importancia de no relajar*** la política monetaria ***con demasiada rapidez***;	8. Reconoce el riesgo continuo de que resurja la inflación; subraya ***que cualquier cambio hacia la relajación de*** la política monetaria ***debe basarse en datos y estar condicionado a una estabilidad de precios duradera***;

Or. en

Enmienda 118
Irene Tinagli

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Reconoce el riesgo continuo de que resurja la inflación; ***subraya la importancia de no relajar la política monetaria con demasiada rapidez;***	8. Reconoce el riesgo continuo de que resurja la inflación;

Or. en

Enmienda 119
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Reconoce el riesgo continuo de que resurja la inflación***; subraya la importancia de no relajar la política monetaria con demasiada rapidez***;	8. Reconoce el riesgo continuo de que resurja la inflación ***debido, en parte, a la dependencia de Europa de las importaciones de combustibles fósiles***;

Or. en

Enmienda 120
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Reconoce el riesgo ***continuo*** de ***que resurja*** la inflación; ***subraya la importancia de no relajar la política monetaria con demasiada rapidez***;	8. Reconoce el ***actual*** riesgo de inflación ***bilateral***; ***reconoce la senda fluida de retorno*** de la inflación ***al objetivo del BCE***;

Or. en

Enmienda 121
Marco Falcone, Fulvio Martusciello

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Destaca que la estrategia de reducción de los tipos debe formar parte de una estrategia más amplia para apoyar la resiliencia económica de los hogares y las empresas europeos; destaca que la reducción de los tipos contribuye a reducir significativamente los costes de los préstamos, a fomentar la inversión y a mejorar el acceso al crédito, fomentando así la estabilidad económica y la recuperación en la zona del euro en su conjunto;

Or. it

Enmienda 122
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Hace hincapié, en particular, en el	9. Hace hincapié, en particular, en el

impacto ***potencialmente*** distorsionador de la incertidumbre geopolítica y las perturbaciones del comercio en la evolución de los precios;	impacto potencialmente distorsionador de ***la crisis climática,*** la incertidumbre geopolítica y las perturbaciones del comercio en la evolución de los precios; ***destaca el enorme impacto de la crisis climática en sectores clave, como la agricultura y la energía; destaca que los aumentos de los precios derivados del cambio climático no pueden abordarse a través de los instrumentos tradicionales de política monetaria; pide que se revise el marco de seguimiento de la estabilidad de los precios mediante el establecimiento de nuevos mecanismos de gobernanza que impliquen y coordinen a las principales partes interesadas en ámbitos de actuación amplios, como la política de competencia, industrial, fiscal y monetaria; destaca el posible dilema de endurecer la orientación monetaria a la hora de hacer frente a las perturbaciones de la oferta para luchar contra la inflación a corto plazo a expensas de una presión inflacionista más persistente a más largo plazo; pide al BCE que se prepare mejor para estas situaciones;***

Or. en

Enmienda 123
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Hace hincapié, en particular, en el impacto potencialmente distorsionador de la incertidumbre geopolítica y las perturbaciones del comercio en la evolución de los precios;	9. Hace hincapié, en particular, en el impacto potencialmente distorsionador de la incertidumbre geopolítica y las perturbaciones del comercio en la evolución de los precios; ***destaca el posible dilema a la hora de abordar futuras perturbaciones en las que el endurecimiento de la política monetaria podría ayudar a frenar la inflación a***

corto plazo a expensas de una presión inflacionista más persistente a más largo plazo; pide al BCE que se prepare mejor para estas situaciones;

Or. en

Enmienda 124
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Hace hincapié, en particular, en el impacto potencialmente distorsionador de la incertidumbre geopolítica y las perturbaciones del comercio en la evolución de los precios;	9. Hace hincapié, en particular, en el impacto potencialmente distorsionador de la incertidumbre geopolítica y las perturbaciones del comercio en la evolución de los precios***, subrayando la necesidad de respuestas basadas en el buen funcionamiento de los mercados y la apertura comercial como garantía de resiliencia económica***;

Or. es

Enmienda 125
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Hace hincapié, en particular, en el impacto potencialmente distorsionador de la incertidumbre geopolítica y las perturbaciones del comercio en la evolución de los precios;	9. Hace hincapié, en particular, en el impacto potencialmente distorsionador de la incertidumbre geopolítica y las perturbaciones del comercio en la evolución de los precios; ***destaca los retos que implica esta incertidumbre para la orientación de la política monetaria;***

Or. en

Enmienda 126
Vlad Vasile-Voiculescu, Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Hace hincapié, en particular, en el impacto potencialmente distorsionador de la incertidumbre geopolítica ***y*** las perturbaciones del comercio en la evolución de los precios;	9. Hace hincapié, en particular, en el impacto potencialmente distorsionador de la incertidumbre geopolítica***, también los riesgos conexos en materia de seguridad energética,*** las perturbaciones del comercio ***y las condiciones meteorológicas extremas*** en la evolución de los precios;

Or. en

Enmienda 127
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Hace hincapié, en particular, en el impacto potencialmente distorsionador de la incertidumbre geopolítica ***y*** las perturbaciones del comercio en la evolución de los precios;	9. Hace hincapié, en particular, en el impacto potencialmente distorsionador de la incertidumbre geopolítica***,*** las perturbaciones del comercio***, el cambio climático y las importaciones de combustibles fósiles*** en la evolución de los precios;

Or. en

Enmienda 128
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Destaca que la denominada «crisis del coste de la vida» es otro término para designar la disminución significativa del poder adquisitivo de la población en general, y que entre sus causas económicas principales figuran generalmente la inflación monetaria y un entorno de bajo crecimiento; señala que, con frecuencia, los ajustes por inflación en los aumentos salariales solo se compensan, en el mejor de los casos, hasta el nivel notificado oficialmente, lo que daría lugar a una disminución sostenida de los salarios reales si la inflación se infravalora sistemáticamente; señala el vínculo existente entre una política monetaria expansionista sostenida y los precios inmobiliarios y, por consiguiente los precios de la vivienda en un sistema monetario fiduciario;

Or. en

Enmienda 129
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Pide al BCE que reevalúe la viabilidad de aplicar tipos de interés diferenciados para apoyar inversiones claramente orientadas hacia la eficiencia energética y las energías renovables; considera que este enfoque permitiría al BCE actuar simultáneamente sobre los factores de la demanda y de la oferta, aumentando los tipos para reducir la demanda agregada y reduciendo al mismo tiempo el tipo de interés verde para evitar un endurecimiento indebido de factores específicos del lado de la oferta;

Or. en

Enmienda 130
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Destaca la disponibilidad del Instrumento para la Protección de la Transmisión (TPI, por sus siglas en inglés) como herramienta para contrarrestar las dinámicas de mercado no justificadas y desordenadas que constituyen una amenaza para la transmisión fluida de la política monetaria en toda la zona del euro; subraya que la garantía de la sostenibilidad presupuestaria sigue siendo responsabilidad de los Estados miembros, mientras que el TPI sirve para evitar el contagio del mercado y salvaguardar la transmisión uniforme de la orientación monetaria del BCE;

Or. en

Enmienda 131
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 ter. Pide al BCE que complete en su totalidad la hoja de ruta de acciones relacionadas con el clima de 2021; pide la integración en las estadísticas del SEBC de los datos e indicadores relacionados con el clima, el medio ambiente y la sostenibilidad necesarios para evaluar el

impacto de los factores climáticos, medioambientales y de sostenibilidad general en la política monetaria, la estabilidad financiera y la economía real;

Or. en

Enmienda 132
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 ter. Pide que el BCE aproveche plenamente los instrumentos de política de que dispone en la actualidad y estudie todos los instrumentos de política monetaria alternativos y la flexibilidad dentro del ámbito de su mandato para garantizar la estabilidad financiera y macroeconómica y proporcionar suficiente liquidez al servicio de la economía real y el sistema financiero;

Or. en

Enmienda 133
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Observa que se alega un objetivo simétrico de alrededor del 2 % como motivo para fomentar la inflación en épocas en que esta es casi nula;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 134
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Observa que se alega un objetivo simétrico de alrededor del 2 % como motivo para fomentar la inflación en épocas en que esta es casi nula;	10. Observa que se alega un objetivo simétrico de alrededor del 2 % como motivo para fomentar la inflación en épocas en que esta es casi nula; ***pide que se revise el compromiso del BCE con este «objetivo simétrico de inflación», que podría fomentar innecesariamente la inflación e imponer distorsiones económicas;***

Or. en

Enmienda 135
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Observa que ***se alega*** un objetivo simétrico ***de alrededor*** del 2 % ***como motivo para fomentar la inflación en épocas en que esta es casi nula***;	10. Observa que un objetivo simétrico del 2 % ***a medio plazo ayuda a anclar las expectativas incluso en casos de desviaciones a corto plazo en cualquier dirección***;

Or. en

Enmienda 136
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

10. Observa que se alega un objetivo simétrico ***de alrededor*** del 2 % como motivo para fomentar la inflación en épocas en que esta es casi nula;	10. Observa que se alega un objetivo simétrico del 2 % como motivo para fomentar la inflación en épocas en que esta es casi nula;

Or. en

Enmienda 137
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. ***Observa que se alega un*** objetivo simétrico de alrededor del 2 % ***como motivo para fomentar la inflación en épocas en que esta es casi nula***;	10. ***Acoge con satisfacción el*** objetivo simétrico de alrededor del 2 % ***para hacer frente a las presiones inflacionistas y deflacionistas***;

Or. en

Enmienda 138
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Reafirma el objetivo simétrico a medio plazo del BCE de una inflación del 2 % como ancla para la política monetaria; hace hincapié en que, en un entorno de mayor incertidumbre y perturbaciones recurrentes de la oferta, la adopción de escenarios políticos dependientes de los datos y un enfoque gradual pueden ayudar a minimizar las pérdidas de producción, preservando al mismo tiempo la credibilidad y manteniendo unas expectativas de inflación bien ancladas;

Or. en

Enmienda 139
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Pide al BCE que revise su objetivo simétrico en favor de un marco más cualitativo para proteger la estabilidad de precios, en el que dicha estabilidad se defina como aquel estado en el que los cambios previstos en el nivel general de los precios no alteren efectivamente las decisiones de las empresas ni las de los hogares;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 140
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Pide al BCE que ***revise su objetivo simétrico en favor de*** un marco más cualitativo para proteger la estabilidad de precios***, en el que dicha estabilidad se defina como aquel estado en el que los cambios previstos en el nivel general de los precios no alteren efectivamente las decisiones de las empresas ni las de los hogares***;	11. ***Toma nota de las recientes conclusiones del FMI de que los objetivos de inflación de los bancos centrales han aumentado, por término medio, sus tipos de interés oficiales más que los objetivos no inflacionistas de los bancos centrales, sin lograr mejores resultados en materia de inflación; coincide con la opinión de los autores sobre la necesidad de reflexionar sobre cómo funciona el marco en un entorno en el que las fuerzas del lado de la oferta desempeñan un papel más destacado a la hora de impulsar la inflación, y que podría ser necesario***

adaptar el marco; pide al BCE que ***evalúe si*** un marco más cualitativo ***sería más adecuado*** para proteger la estabilidad de precios;

Or. en

Enmienda 141
Vlad Vasile-Voiculescu

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Pide al BCE que ***revise su objetivo simétrico en favor de un marco más cualitativo para proteger la*** estabilidad de precios***, en el que dicha estabilidad se defina como aquel estado en el que los cambios previstos en el nivel general de los precios no alteren efectivamente las decisiones de las empresas ni las de los hogares***;	11. Pide al BCE***, de conformidad con el artículo 127 del TFUE, que evalúe si su definición de*** estabilidad de precios ***sigue siendo adecuada habida cuenta de los cambios estructurales en curso, como la digitalización, la transición ecológica y las tendencias demográficas***; ***insta al Banco a que establezca un marco flexible y con visión de futuro que apoye el crecimiento económico sostenible, mejore la competitividad de las empresas europeas y salvaguarde el bienestar financiero de los hogares***;

Or. en

Enmienda 142
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. ***Pide*** al BCE que revise su objetivo simétrico en favor de un marco más cualitativo para proteger la estabilidad de precios, en el que dicha estabilidad se defina como aquel estado en el que los cambios previstos en el nivel general de los	11. ***Insta*** al BCE ***a*** que revise su objetivo simétrico en favor de un marco más cualitativo para proteger la estabilidad de precios, en el que dicha estabilidad se defina como aquel estado en el que los cambios previstos en el nivel general de los

precios no alteren efectivamente las decisiones de las empresas ni las de los hogares;	precios no alteren efectivamente las decisiones de las empresas ni las de los hogares; ***y que se centre en mantener el poder adquisitivo del dinero y permitir que los mecanismos del mercado determinen la evolución natural de los precios;***

Or. en

Enmienda 143
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Pide al BCE que ***revise*** su objetivo simétrico ***en favor de un marco más cualitativo para proteger la estabilidad de precios, en el que dicha estabilidad se defina como aquel estado en el que los cambios previstos en el nivel general de los precios no alteren efectivamente las decisiones de las empresas ni las de los hogares***;	11. Pide al BCE que ***evalúe periódicamente la idoneidad de*** su objetivo simétrico***, teniendo también en cuenta factores cualitativos***;

Or. en

Enmienda 144
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Pide al BCE que ***revise*** su objetivo ***simétrico en favor de un marco más cualitativo para proteger la estabilidad de precios, en el que dicha estabilidad se defina como aquel estado en el que los cambios previstos en el nivel general de***	11. Pide al BCE que ***evalúe de manera crítica*** su objetivo ***de inflación, ya que el objetivo del 2 % puede haber sido razonable durante un período de crecimiento más estable y fluctuaciones limitadas de la tasa de inflación; pide al***

los precios no alteren efectivamente las decisiones de las empresas ni las de los hogares;	***BCE que evalúe si el período actual — caracterizado, entre otras cosas, por tensiones geopolíticas, perturbaciones del comercio y perturbaciones climáticas— requiere un objetivo de inflación más flexible***;

Or. en

Enmienda 145
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Advierte, habida cuenta de la incertidumbre geopolítica y financiera actual y de las consecuencias de una recesión económica más profunda con efectos indirectos en el sistema bancario, de los riesgos causados por el grave retraso en la culminación del tercer pilar de la unión bancaria y reitera sus llamamientos en favor de su rápida culminación; acoge con satisfacción el continuo apoyo del BCE al establecimiento de un Sistema Europeo de Seguro de Depósitos (SESD) de pleno derecho;

Or. en

Enmienda 146
Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Indica que la estabilidad de precios, tal como se menciona en el	***suprimido***

mandato, podría interpretarse como estabilidad del nivel de precios en lugar de como estabilidad de la inflación, que es la interpretación que se le da actualmente;

Or. en

Enmienda 147
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Indica que la estabilidad de precios, tal como se menciona en el mandato, podría interpretarse como estabilidad del nivel de precios en lugar de como estabilidad de la inflación, que es la interpretación que se le da actualmente;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 148
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Indica que la estabilidad de precios, tal como se menciona en el mandato, podría interpretarse como estabilidad del nivel de precios en lugar de como estabilidad de la inflación, que es la interpretación que se le da actualmente;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 149

Vlad Vasile-Voiculescu

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Indica que la estabilidad de precios, tal como se menciona en el mandato, podría interpretarse como estabilidad del nivel de precios en lugar de como estabilidad de la inflación, que es la interpretación que se le da actualmente;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 150
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Indica que la estabilidad de precios, tal como se menciona en el mandato, podría interpretarse como estabilidad del nivel de precios en lugar de como estabilidad de la inflación, que es la interpretación que se le da actualmente;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 151
Irene Tinagli

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Indica que la estabilidad de precios, tal como se menciona en el mandato, podría interpretarse como estabilidad del nivel de precios en lugar de	***suprimido***

como estabilidad de la inflación, que es la interpretación que se le da actualmente;

Or. en

Enmienda 152
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Indica que la estabilidad de precios, tal como se menciona en el mandato, podría interpretarse como estabilidad del nivel de precios en lugar de como estabilidad de la inflación, que es la interpretación que se le da actualmente;	12. Indica que la estabilidad de precios, tal como se menciona en el mandato, podría interpretarse como estabilidad del nivel de precios en lugar de como estabilidad de la inflación, que es la interpretación que se le da actualmente; ***observa que los Tratados no definen con precisión la «estabilidad de precios», sino que se deja que se defina en la propia estrategia del BCE; observa que la actual interpretación oficial del BCE, como se indica en su estrategia de política monetaria de 2025, define la estabilidad de precios como el mantenimiento de la inflación en el 2 % a medio plazo (un objetivo simétrico de inflación del 2 %);***

Or. en

Enmienda 153
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Indica que la estabilidad de precios, tal como se menciona en el mandato, podría interpretarse ***como*** estabilidad ***del nivel*** de precios ***en lugar de como***	12. Indica que la estabilidad de precios, tal como se menciona en el mandato, podría interpretarse ***de un modo diferente; pide al BCE que analice si es necesario***

estabilidad de la inflación, que es la interpretación que se le da actualmente;	***revisar su definición actual de estabilidad de precios, por ejemplo, el horizonte temporal en el que se mide actualmente la*** estabilidad de precios;

Or. en

Enmienda 154
Irene Tinagli

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Señala que la deflación puede ***ser una consecuencia positiva*** del progreso tecnológico; reconoce el papel del BCE ***a la hora de evitar períodos*** prolongados ***de deflación provocados por la evolución deficiente de la oferta monetaria***;	13. Señala que ***si bien*** la deflación puede ***derivarse ocasionalmente*** del progreso tecnológico ***y del aumento de la productividad; también puede plantear riesgos significativos para la actividad económica y la eficacia de la política monetaria; subraya que la deflación persistente o generalizada puede aumentar la carga real de la deuda, debilitar la inversión y el consumo y limitar la capacidad del banco central para proporcionar un estímulo eficaz en el límite inferior***; reconoce el papel del BCE ***en la prevención de episodios deflacionistas*** prolongados ***derivados de una expansión monetaria insuficiente o de una evolución adversa de las expectativas***;

Or. en

Enmienda 155
Vlad Vasile-Voiculescu

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Señala que la deflación puede ser	13. Señala que la deflación puede ser

una consecuencia ***positiva*** del progreso tecnológico; ***reconoce el papel del BCE a la hora de evitar períodos prolongados de*** deflación ***provocados por la evolución deficiente de*** la ***oferta monetaria***;	una consecuencia positiva del progreso tecnológico; ***destaca que la*** deflación ***aumenta la carga real de la deuda, desincentiva el consumo y la inversión y aumenta los riesgos para la estabilidad financiera; subraya la importancia de la vigilancia continua del Banco en la prevención de dinámicas deflacionistas y para garantizar que su marco de política monetaria siga siendo prospectivo, flexible y eficaz a la hora de salvaguardar el crecimiento sostenible y la estabilidad de precios en*** la ***zona del euro***;
	Or. en

Enmienda 156
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Señala que ***la deflación puede ser una consecuencia positiva del*** progreso tecnológico; reconoce el papel del BCE a la hora de evitar períodos prolongados de deflación provocados por la evolución deficiente de la oferta monetaria;	13. Señala que ***el*** progreso tecnológico ***puede dar lugar a reducciones sectoriales de los precios o a mejoras de la calidad a precios estables, lo que no debe confundirse con la deflación en el conjunto de la economía; recuerda que los episodios históricos de deflación han coincidido con grandes crisis económicas y sociales***; reconoce el papel del BCE a la hora de evitar períodos prolongados de deflación provocados por la evolución deficiente de la oferta monetaria;
	Or. en

Enmienda 157
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución

Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Señala que la deflación puede ser una consecuencia ***positiva*** del ***progreso*** tecnológico; reconoce el papel del BCE a la hora de evitar períodos ***prolongados*** de deflación ***provocados por la evolución deficiente de la oferta monetaria***;	13. Señala que la deflación puede ser una consecuencia del ***desarrollo*** tecnológico***, pero perjudica a la economía al aumentar la carga real de la deuda***; reconoce el papel del BCE a la hora de evitar períodos de deflación ***mediante un uso adecuado de su conjunto de sus herramientas de política monetaria; reconoce el papel de la política fiscal a la hora de ayudar a prevenir la deflación***;

Or. en

Enmienda 158
Anouk Van Brug, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Señala que la deflación puede ser una consecuencia positiva del progreso tecnológico; reconoce el papel del BCE a la hora de evitar períodos prolongados de deflación provocados por la evolución deficiente de la oferta monetaria;	13. Señala que la deflación puede ser una consecuencia positiva del progreso tecnológico***, y mejorar, por consiguiente, el nivel de vida general***; reconoce el papel del BCE a la hora de evitar períodos prolongados de deflación provocados por la evolución deficiente de la oferta monetaria;

Or. en

Enmienda 159
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. ***Señala que la deflación puede ser***	13. Reconoce el papel del BCE a la

una consecuencia positiva del progreso tecnológico; reconoce el papel del BCE a la hora de evitar períodos prolongados de ***deflación*** provocados por ***la evolución deficiente*** de la oferta ***monetaria***;	hora de evitar períodos prolongados de ***desviación del objetivo*** provocados ***por cualquier motivo, ya sea del lado*** de la oferta ***o de la demanda***;

Or. en

Enmienda 160
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Subraya que los programas de compras del BCE son políticas no convencionales que solo se pueden aplicar en períodos de crisis; observa que el BCE empezó a reducir su balance solo de forma muy gradual; apoya al BCE en la reducción de su papel directo en la adquisición de valores;	14. Subraya que los programas de compras del BCE son políticas no convencionales que solo se pueden aplicar en períodos de crisis; observa que el BCE empezó a reducir su balance solo de forma muy gradual; apoya al BCE en la reducción de su papel directo en la adquisición de valores; ***destaca que los programas de compra del BCE pueden dar lugar a una injerencia excesiva del BCE en el funcionamiento de los mercados financieros; pide al BCE que comparta más información sobre el impacto de los programas de adquisición en el funcionamiento de los mercados financieros, incluido el impacto en los fondos de pensiones y la cooperación en materia de seguros de pensiones;***

Or. en

Enmienda 161
Irene Tinagli, Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

14. ***Subraya*** que los programas de ***compras del BCE son políticas no convencionales que solo se pueden aplicar*** en ***períodos de crisis***; observa que ***el BCE empezó a reducir su*** balance ***solo de forma muy gradual***; ***apoya al BCE en la reducción de su papel directo en la adquisición de valores***;	14. ***Observa*** que los programas de ***compra de activos y las operaciones de préstamo específicas han desempeñado un papel importante en el apoyo a la transmisión monetaria y la estabilidad financiera*** en ***crisis anteriores***; ***acoge con satisfacción, en este contexto, la decisión del BCE de reafirmar la primacía de los tipos de interés oficiales como principal instrumento de la política monetaria, definiendo al mismo tiempo las medidas relacionadas con el balance como instrumentos secundarios y complementarios que deben utilizarse cuando esté justificado***; observa que ***la reducción gradual del*** balance ***del BCE contribuye a la normalización de la política monetaria, preservando al mismo tiempo la flexibilidad para hacer frente a futuras perturbaciones***;
	Or. en

Enmienda 162
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Subraya que los programas de compras del BCE son políticas ***no convencionales*** que ***solo se pueden aplicar en períodos de crisis***; observa que el BCE empezó a reducir su balance solo de forma muy gradual; apoya al BCE en la reducción de su papel directo en la adquisición de valores;	14. Subraya que los programas de compras del BCE son políticas ***muy cuestionables*** que ***socavan el principio de la dominancia monetaria al financiar indirectamente un gasto público excesivo mediante la manipulación a la baja de los precios de los bonos y, por tanto, de los costes de la deuda a expensas de la futura estabilidad de precios y, en consecuencia, del patrimonio y el poder adquisitivo reales de toda la población de la zona del euro***; observa que el BCE empezó a reducir su balance solo de forma muy gradual; apoya al BCE en la reducción de su papel directo en la adquisición de

valores;

Or. en

Enmienda 163
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Subraya que los programas de compras del BCE son ***políticas*** no convencionales que solo se ***pueden*** aplicar en períodos de crisis; observa que el BCE empezó a reducir su balance solo de forma muy gradual; apoya al BCE en la reducción de su papel directo en la adquisición de valores;	14. Subraya que los programas de compras del BCE son ***instrumentos políticos*** no convencionales que ***conllevan efectos secundarios y*** solo se ***deben*** aplicar en períodos de crisis***; observa, en particular, que los programas de compra de activos pueden distorsionar las señales de precios***; observa que el BCE empezó a reducir su balance solo de forma muy gradual; apoya al BCE en la reducción de su papel directo en la adquisición de valores;

Or. en

Enmienda 164
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. ***Subraya*** que los programas de compras del BCE son ***políticas no convencionales que solo se pueden aplicar en períodos de crisis***; observa que el BCE empezó a reducir su balance ***solo de forma muy gradual***; ***apoya al BCE en la reducción de su papel directo en la adquisición de valores;***	14. ***Observa*** que los programas de compras del BCE ***forman parte del conjunto de herramientas de política monetaria del BCE***; observa que el BCE empezó a reducir su balance;

Or. en

Enmienda 165
Vlad Vasile-Voiculescu

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Subraya que los programas de compras del BCE ***son políticas no convencionales que solo se pueden aplicar en períodos de crisis***; observa que el BCE empezó a reducir su balance ***solo de forma muy gradual***; ***apoya al BCE en la reducción de su papel directo en la adquisición de valores;***	14. Subraya que los programas de compras del BCE ***forman parte del mandato de política monetaria del Banco***; observa que el BCE empezó a reducir su balance;

Or. en

Enmienda 166
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Subraya que los programas de compras del BCE son políticas no convencionales ***que solo se pueden aplicar en períodos de crisis***; observa que el BCE ***empezó a reducir su balance solo de forma muy gradual; apoya al BCE en la reducción de*** su papel directo en la adquisición de valores;	14. Subraya que los programas de compras del BCE son políticas no convencionales; observa que el BCE ***está reduciendo*** su papel directo en la adquisición de valores;

Or. en

Enmienda 167
Bas Eickhout

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Subraya que los programas de compras del BCE son políticas no convencionales que ***solo se pueden aplicar en períodos de crisis***; observa que el BCE empezó a reducir su balance ***solo*** de forma ***muy*** gradual; ***apoya al BCE en la reducción de su papel directo en la adquisición de valores;***	14. Subraya que los programas de adquisición del BCE son políticas no convencionales que ***forman parte del conjunto de herramientas del BCE***; observa que el BCE empezó a reducir su balance de forma gradual;

Or. en

Enmienda 168
Marco Falcone, Fulvio Martusciello, Herbert Dorfmann

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Subraya que los programas de compras del BCE son políticas no convencionales que solo se pueden aplicar en períodos de crisis; observa que el BCE empezó a reducir su balance solo de forma muy gradual; ***apoya al*** BCE ***en la reducción de su papel directo en la adquisición de*** valores;	14. Subraya que los programas de compras del BCE son políticas no convencionales que solo se pueden aplicar en períodos de crisis; observa que el BCE empezó a reducir su balance solo de forma muy gradual; ***observa que el*** BCE ***puede adquirir*** valores ***de deuda en el mercado secundario si ello es necesario para alcanzar sus objetivos***;

Or. it

Enmienda 169
Anouk Van Brug, Engin Eroglu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Subraya que los programas de compras del BCE son políticas no convencionales que solo se pueden aplicar en períodos de crisis; observa que el BCE empezó a reducir su balance solo de forma muy gradual; apoya al BCE en la reducción de su papel directo en la adquisición de valores;	14. Subraya que los programas de compras del BCE son políticas no convencionales que solo se pueden aplicar en períodos de crisis; observa que el BCE empezó a reducir su balance solo de forma muy gradual; apoya al BCE en la reducción de su papel directo en la adquisición de valores ***y las consiguientes distorsiones de mercado***;

Or. en

Enmienda 170
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Subraya que ***los programas de compras del BCE son políticas no convencionales que solo se pueden aplicar en períodos de crisis***; ***observa que el BCE empezó a reducir su balance solo de forma muy gradual; apoya al BCE en la reducción de su papel directo en la adquisición de valores***;	14. Subraya que ***el Consejo de Gobierno puede utilizar otros instrumentos además de los tipos de interés, por ejemplo, las compras de activos, para dirigir la orientación de la política monetaria cuando los tipos de interés oficiales se aproximen al límite inferior o para preservar el buen funcionamiento de la transmisión de la política monetaria***;

Or. en

Enmienda 171
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Celebra que la cartera de activos en el marco de los programas de compra

del BCE haya registrado una tendencia a la baja desde 2023, reduciendo el exceso de liquidez en el mercado;

Or. en

Enmienda 172
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Da la bienvenida a la creación en julio de 2022 del Instrumento para la Protección de la Transmisión, que permite asegurar la adecuada transmisión de la política monetaria en todos y cada uno de los países de la UEM, evitando así riesgos adicionales de fragmentación en tiempos de tensión financiera que provocan que las valoraciones de los activos se alejen de sus valores fundamentales; recuerda la condicionalidad de la aplicación de este Instrumento al cumplimiento estricto de las reglas fiscales, sostenibilidad fiscal, ausencia de desequilibrios macroeconómicos y políticas macroeconómicas sostenibles;

Or. en

Enmienda 173
Irene Tinagli

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. ***Lamenta*** que los sistemas de préstamo a corto plazo del BCE ***hayan desplazado en gran medida al mercado de***	15. ***Observa que el mercado interbancario experimentó graves disfunciones antes de que el BCE***

financiación interbancaria privada; ***pide*** al BCE que ***evite pagar a los bancos*** tipos de depósito ***superiores a los del*** mercado***, ya que esto es contrario al principio de un mercado abierto en el que hay libre*** competencia;

introdujera sus operaciones de refinanciación a gran escala, ya que el aumento del riesgo de contraparte, la fragmentación financiera y el exceso de acaparamiento de liquidez provocaron una fuerte disminución de la actividad interbancaria no garantizada; subraya que los sistemas de préstamos a corto plazo del BCE ***fueron, por tanto, fundamentales para restablecer el funcionamiento del mercado y garantizar la transmisión fluida de la política monetaria; destaca que estos mecanismos complementan, que no desplazan, la*** financiación interbancaria privada***, y anima*** al BCE ***a*** que ***siga calibrando sus*** tipos de depósito ***y préstamo de manera que se apoyen unas condiciones de*** mercado ***ordenadas y una*** competencia ***efectiva***;

Or. en

Enmienda 174
Vlad Vasile-Voiculescu

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. ***Lamenta*** que los sistemas de préstamo a corto plazo del BCE ***hayan*** desplazado ***en gran medida*** al mercado de financiación interbancaria privada; ***pide al BCE que evite pagar a los bancos tipos de depósito superiores a los del*** mercado***, ya que esto es contrario al principio de un mercado abierto en el que hay libre competencia***;	15. ***Observa*** que los sistemas de préstamos a corto plazo del BCE ***han contribuido a la estabilidad financiera, a una transmisión más fluida de la política monetaria y a una menor volatilidad del mercado en períodos de tensión; reconoce asimismo que esta evolución ha*** desplazado al mercado de financiación interbancaria privada; ***subraya, no obstante, la importancia de restablecer el buen funcionamiento de la actividad interbancaria a medio plazo con el fin de reforzar la disciplina de*** mercado***, mejorar la eficiencia en la asignación de liquidez y reducir la dependencia estructural del BCE***;

Or. en

Enmienda 175
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. ***Lamenta que los sistemas de préstamo a corto plazo del BCE hayan desplazado en gran medida al mercado de financiación interbancaria privada;*** pide al BCE que ***evite pagar a los bancos tipos de depósito superiores a los del mercado, ya que esto es contrario al principio de un mercado abierto en el que hay libre competencia***;	15. Pide al BCE que ***adopte medidas para eliminar cualquier obstáculo que obstaculice la recuperación de los mercados interbancarios no garantizados a corto plazo, que se han reducido considerablemente desde la gran crisis financiera***;

Or. en

Enmienda 176
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. ***Lamenta*** que ***los sistemas de préstamo a corto*** plazo del BCE ***hayan desplazado en gran medida al*** mercado de financiación interbancaria privada; pide al BCE que ***evite pagar a*** los bancos ***tipos de depósito superiores a los del mercado, ya que esto es contrario al principio de un mercado abierto en el que hay libre competencia***;	15. ***Observa*** que ***las operaciones a largo*** plazo del BCE ***han reducido parcialmente el*** mercado de financiación interbancaria privada ***no garantizada***; pide al BCE que ***considere la posibilidad de aumentar las exigencias de reservas mínimas no remuneradas para que*** los bancos ***reduzcan los beneficios adicionales***;

Or. en

Enmienda 177
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. ***Lamenta*** que los sistemas de préstamo a ***corto*** plazo del BCE ***hayan*** desplazado ***en gran medida al*** mercado de financiación interbancaria privada; pide al BCE que evite pagar a los bancos tipos de depósito superiores a los del mercado***, ya que esto es contrario al principio de un mercado abierto en el que hay libre competencia***;	15. ***Observa*** que los sistemas de préstamo a ***largo*** plazo del BCE ***han*** desplazado ***a una parte del*** mercado de financiación interbancaria privada; pide al BCE que evite pagar a los bancos tipos de depósito superiores a los del mercado***; pide al BCE que considere la posibilidad de aumentar las exigencias de reservas mínimas para los bancos***;

Or. en

Enmienda 178
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. ***Lamenta*** que los sistemas de préstamo a corto plazo del BCE ***hayan*** desplazado ***en gran medida*** al mercado de financiación interbancaria privada; ***pide al BCE que evite pagar a los bancos*** tipos de depósito ***superiores a los del*** mercado***, ya que esto es contrario al principio de un mercado abierto en el que hay libre competencia***;	15. ***Observa*** que los sistemas de préstamo a corto plazo del BCE ***han*** desplazado al mercado de financiación interbancaria privada; ***destaca la importancia de alinear los*** tipos de ***la facilidad de*** depósito ***con los tipos vigentes en el*** mercado ***para apoyar la aplicación efectiva de la política monetaria***;

Or. en

Enmienda 179
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Acoge con satisfacción que, desde septiembre de 2023, las reservas mínimas se remuneren al 0 %; subraya que los bancos comerciales siguen percibiendo que los intereses por las reservas mantenidas en el BCE rebasan las reservas mínimas exigidas sin límite alguno, lo que podría generar beneficios inesperados no devengados; pide al BCE que estudie posibilidades de clasificación o de aplicación de tipos de interés diferenciados para resolver esta cuestión;

Or. en

Enmienda 180
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Hace hincapié en la importancia de garantizar normas estrictas en materia de requisitos de calidad para los activos de garantía en los acuerdos de préstamo con el BCE;	16. Hace hincapié en la importancia de garantizar normas estrictas en materia de requisitos de calidad para los activos de garantía en los acuerdos de préstamo con el BCE; ***acoge con satisfacción la próxima integración de un factor climático en el sistema de activos de garantía del Eurosistema, y reconoce que es un paso crucial para gestionar mejor los riesgos financieros relacionados con el clima y aumentar la resiliencia de las operaciones de política monetaria.***

Or. en

Enmienda 181

Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Hace hincapié en la importancia de garantizar normas estrictas en materia de requisitos de calidad para los activos de garantía en los acuerdos de préstamo con el BCE;	16. Hace hincapié en la importancia de garantizar normas estrictas en materia de requisitos de calidad para los activos de garantía en los acuerdos de préstamo con el BCE; ***reconoce que el valor de los activos de garantía es sensible a la crisis climática; acoge con satisfacción la decisión del BCE de introducir un «factor climático» que podría reducir el valor asignado a los activos admisibles depositados como garantía a partir de 2026;***

Or. en

Enmienda 182
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Hace hincapié en la importancia de garantizar normas estrictas en materia de requisitos de calidad para los activos de garantía en los acuerdos de préstamo con el BCE;	16. Hace hincapié en la importancia de garantizar normas estrictas en materia de requisitos de calidad para los activos de garantía en los acuerdos de préstamo con el BCE; ***reconoce que las normas sobre activos de garantía pueden utilizarse como instrumento para la transmisión de la política monetaria;***

Or. en

Enmienda 183
Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Apoya al BCE en sus esfuerzos por incluir las viviendas ocupadas por sus propietarios en su seguimiento de los índices de precios por motivos tanto de representatividad como de comparabilidad entre países de la zona del euro;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 184
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Apoya al BCE en sus esfuerzos por incluir las viviendas ocupadas por sus propietarios en su seguimiento de los índices de precios por motivos tanto de representatividad como de comparabilidad entre países de la zona del euro;	17. Apoya al BCE en sus esfuerzos por incluir las viviendas ocupadas por sus propietarios en su seguimiento de los índices de precios por motivos tanto de representatividad como de comparabilidad entre países de la zona del euro***, con arreglo a un enfoque armonizado y sólido desde el punto de vista metodológico que evite distorsiones procíclicas y preserve la comparabilidad entre países;***

Or. en

Enmienda 185
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Señala que el período prologado de tipos de interés bajo y cero durante la

última década ha socavado la «destrucción creativa» y la evolución económica, ya que ha impedido que las empresas poco eficientes se vieran obligadas a abandonar el mercado, dado que pudieron mantenerse a flote mediante la suscripción de préstamos muy baratos, lo que en última instancia contribuyó a la falta de competitividad de la economía de la Unión, puesto que socavó este proceso económico evolutivo vital y dio lugar a la absorción de recursos materiales y humanos por parte de empresas muy poco eficientes («empresas zombis»), que de otro modo habrían desaparecido del mercado hace mucho tiempo;

Or. en

Enmienda 186
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Observa que las consecuencias del endurecimiento de la política monetaria varía según los sectores económicos y las empresas, y depende en gran medida de su sensibilidad a los cambios en los costes de capital y los tipos de interés; pide al BCE que lleve a cabo y publique un análisis sectorial detallado de los efectos inflacionistas y macroeconómicos de la ampliación de las inversiones estratégicas, en particular de las relacionadas con la transición ecológica y la autonomía energética, y su posible contribución a la estabilidad de precios a corto y medio plazo;

Or. en

Enmienda 187
Irene Tinagli

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Observa que la revisión de 2025 del BCE no abordó algunas cuestiones de larga data en el sistema de activos de garantía, como la dependencia parcial de las calificaciones crediticias externas y el riesgo de «efectos precipicio» procíclicos para los bonos soberanos cerca del umbral de grado de inversión; pide al BCE que aclare en mayor medida su enfoque con respecto a la admisibilidad de los activos de garantía y las exenciones de carácter discrecional con el fin de proporcionar una mayor seguridad a los mercados y evitar posibles percepciones de politización;

Or. en

Enmienda 188
Vlad Vasile-Voiculescu

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Pide al BCE que refuerce su enfoque analítico con respecto al carácter heterogéneo de la inflación y la transmisión del crédito entre los Estados miembros, garantizando que la política monetaria apoye la convergencia económica y no agrave las divergencias estructurales dentro de la Unión;

Or. en

Enmienda 189
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quinquies. Sugiere que las previsiones del BCE, que evalúan el impacto inflacionista de las propuestas políticas de la Unión, también tengan en cuenta los posibles efectos de los diferentes instrumentos monetarios, que podrían mitigar el supuesto impacto negativo de dichas políticas fiscales sobre la estabilidad de los precios;

Or. en

Enmienda 190
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 sexies. Reconoce la investigación realizada por el BCE sobre las consecuencias del aumento del gasto en defensa para el crecimiento económico y la inflación, publicada en el Boletín Económico del BCE, número 6/2025; sugiere que el BCE también tenga en cuenta las posibles consecuencias del aumento del gasto en defensa, por ejemplo, una evaluación del poder de mercado y las cuestiones relativas a la cadena de suministro;

Or. en

Enmienda 191
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 septies. Expresa su preocupación por los problemas comunicados para los economistas del BCE, cuyos resultados en la investigación contradicen los puntos de vista de personas de mayor rango del banco central, según informa el Financial Times: «[El presidente del comité de empresa del BCE, Carlos] Bowles dijo a Börsen-Zeitung que esto puede crear problemas para los economistas del BCE cuyos resultados en la investigación contradicen los puntos de vista de personas de mayor rango del banco central.»;

Or. en

Enmienda 192
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 octies. Observa que Christine Lagarde ha formulado observaciones sobre la decisión del Gobierno alemán de aumentar el gasto público; sugiere que se refuerce la coordinación política entre la política monetaria y la política fiscal para alcanzar los objetivos económicos de estabilidad de los precios, pleno empleo y crecimiento económico;

Or. en

Enmienda 193
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 nonies. Sugiere que el BCE investigue el uso de reservas de seguridad con respecto a la inflación del carbono («carbonflation»), ya que se identificaría a un número limitado de sectores como los principales contribuyentes a este fenómeno;

Or. en

Enmienda 194
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Subtítulo 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Objetivos secundarios	***Apoyo a las políticas económicas generales en la Unión***

Or. en

Enmienda 195
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Recuerda que el Eurosistema se ha construido sobre el principio de la dominancia monetaria;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 196
Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Recuerda que el Eurosistema se ha construido sobre el principio de la dominancia monetaria;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 197
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Recuerda que ***el Eurosistema se ha construido sobre el principio de la dominancia monetaria***;	18. Recuerda que***, sin perjuicio del objetivo de la estabilidad de los precios, el BCE apoyará las políticas económicas generales de la Unión con vistas a contribuir a la consecución de los objetivos de la Unión establecidos en el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea***;

Or. en

Enmienda 198
Vlad Vasile-Voiculescu, Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Recuerda que ***el Eurosistema se ha construido sobre el principio de la dominancia monetaria***;	18. Recuerda que***, de conformidad con el artículo 127, apartado 1, del TFUE, el Banco Central Europeo debe apoyar las***

políticas económicas generales de la Unión con el fin de promover los objetivos del artículo 3 del TUE, siempre que ello no comprometa su objetivo principal de la estabilidad de precios;

Or. en

Enmienda 199
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Recuerda que el Eurosistema se ha construido sobre el principio de la dominancia monetaria;	18. Recuerda que el Eurosistema se ha construido sobre el principio de la dominancia monetaria; ***hace hincapié en que el mantenimiento de la resiliencia del Eurosistema exige que el BCE sea una institución predecible, transparente y creíble, que defienda, al mismo tiempo, la rendición de cuentas democrática sin comprometer su independencia;***

Or. en

Enmienda 200
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Recuerda que el Eurosistema se ha construido sobre el principio de la dominancia monetaria;	18. Recuerda que el Eurosistema se ha construido sobre el principio de la dominancia monetaria; ***recuerda que el BCE anunció hace más de dos décadas que seguirá la tradición del Bundesbank alemán, una promesa que aún no se ha cumplido;***

Or. en

Enmienda 201
Anouk Van Brug, Engin Eroglu, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Recuerda que el Eurosistema se ha construido sobre el principio de la dominancia monetaria;	18. Recuerda que el Eurosistema se ha construido sobre el principio de la dominancia monetaria; ***hace hincapié en que la unión económica y monetaria requiere que los Estados miembros apliquen políticas fiscales sólidas para poder responder a las perturbaciones externas;***

Or. en

Enmienda 202
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Recuerda que el Eurosistema se ha construido sobre el principio de la dominancia monetaria;	18. Recuerda que el Eurosistema se ha construido sobre el principio de la dominancia monetaria; ***reafirma que este principio debe excluir toda subordinación de la política monetaria a objetivos fiscales, sociales o climáticos;***

Or. en

Enmienda 203
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

18. Recuerda que el Eurosistema se ha construido sobre el principio de la dominancia monetaria;	18. Recuerda que el Eurosistema se ha construido sobre el principio de la dominancia monetaria; ***recuerda que esto significa que las políticas presupuestarias siguen la política monetaria;***

Or. en

Enmienda 204
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Destaca que los objetivos secundarios del BCE, que son jurídicamente vinculantes junto con su mandato principal de estabilidad de precios, incluyen la promoción de un crecimiento económico equilibrado y sostenible, el apoyo a una economía social de mercado altamente competitiva destinada al pleno empleo y al progreso social, así como el fomento de la convergencia y un elevado nivel de protección y mejora de la calidad del medio ambiente; subraya que estos objetivos de desarrollo sostenible, convergencia, pleno empleo y progreso social son objetivos generales de la Unión, como se define en el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea (TUE);

Or. en

Enmienda 205
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Observa un fuerte aumento de los precios del oro, que pone de relieve la falta de credibilidad del principio de la dominancia monetaria, así como una creciente desconfianza de los bancos centrales mundiales hacia las monedas de reserva occidentales, el dólar y el euro;

Or. en

Enmienda 206
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Pide al BCE que siga desempeñando un papel de apoyo en los mercados de deuda soberana y señala el abandono de la posición de posible creador de mercado podría dar lugar a un resurgimiento de la crisis de la zona del euro a principios de la década de 2010;

Or. en

Enmienda 207
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Recuerda que, de conformidad con el Tratado, el BCE solo apoyará las políticas económicas generales de la Unión si tales acciones no están en conflicto con el objetivo de estabilidad de precios;

Or. en

Enmienda 208
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Recuerda que la obligación del BCE de apoyar las políticas económicas generales de la Unión es un deber jurídico, no una opción;

Or. en

Enmienda 209
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 18 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 ter. Se opone a las medidas del BCE que prevén un trato desigual de los Estados miembros, en particular las medidas que muestran signos de control del diferencial de rendimiento;

Or. en

Enmienda 210
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Apartado 18 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 ter. Observa que los saldos Target 2 son simplemente un reflejo contable de

los desequilibrios económicos en la zona del euro y no representan deudas entre países;

Or. en

Enmienda 211
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Apartado 18 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 quater. Sugiere que el BCE investigue las consecuencias del aumento de los tipos de interés, como el aumento de los pagos de hipotecas e intereses sobre los bonos del Estado, para sus objetivos secundarios y cómo pueden mitigarse estas consecuencias;

Or. en

Enmienda 212
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Apartado 18 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 quinquies. Sugiere que el BCE examine las consecuencias económicas negativas para el empleo y la estabilidad de precios de los recortes del gasto público y de los aumentos de los tipos impositivos, en particular cuando estos son el resultado de la aplicación de las normas presupuestarias de la Unión;

Or. en

Enmienda 213
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Destaca, en el contexto del marco de gobernanza económica de la Unión, la importancia de unas finanzas públicas saneadas a la hora de resistir en un entorno de tipos de interés elevados;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 214
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Destaca, en el contexto del marco de gobernanza económica de la Unión, la importancia de unas finanzas públicas saneadas ***a la hora de*** resistir en un entorno de tipos de interés elevados;	19. Destaca, en el contexto del marco de gobernanza económica de la Unión, la importancia de unas finanzas públicas saneadas ***como factor clave para*** resistir en un entorno de tipos de interés elevados ***y generar crecimiento económico, ya que fomentan la confianza en la estabilidad macroeconómica y facilitan un entorno propicio para la inversión y la creación de empleo***; ***reitera la necesidad de que los Estados miembros promuevan la responsabilidad fiscal;***

Or. es

Enmienda 215
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Destaca, en el contexto del marco de gobernanza económica de la Unión, la importancia de unas finanzas públicas saneadas a la hora de resistir en un entorno de tipos de interés elevados;	19. Destaca, en el contexto del marco de gobernanza económica de la Unión, la importancia de unas finanzas públicas saneadas a la hora de resistir en un entorno de tipos de interés elevados; ***reconoce que la fragmentación fiscal puede representar un riesgo financiero, especialmente cuando tanto los mercados de capitales como el sector bancario están fragmentados; señala la importancia del estricto cumplimiento de las normas presupuestarias para mantener el margen de maniobra presupuestario y evitar presiones inflacionistas adicionales;***

Or. en

Enmienda 216
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Destaca, en el contexto del marco de gobernanza económica de la Unión, la importancia de unas finanzas públicas saneadas a la hora de resistir en un entorno de tipos de interés elevados;	19. Destaca, en el contexto del marco de gobernanza económica de la Unión, la importancia de unas finanzas públicas saneadas ***y sostenibles*** a la hora de resistir en un entorno de tipos de interés elevados ***y de proporcionar flexibilidad suficiente para abordar las perturbaciones económicas y financieras***;

Or. en

Enmienda 217
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Destaca, en el contexto del marco de gobernanza económica de la Unión, la importancia de unas finanzas públicas saneadas a la hora de resistir en un entorno de tipos de interés elevados;	19. Destaca, en el contexto del marco de gobernanza económica de la Unión, la importancia de unas finanzas públicas saneadas a la hora de resistir en un entorno de tipos de interés elevados ***y de mejorar la resiliencia general de la unión económica y monetaria***;

Or. en

Enmienda 218
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Destaca***, en el contexto del marco de gobernanza económica de la Unión, la importancia de unas finanzas públicas saneadas a la hora de resistir en*** un entorno de tipos de interés elevados;	19. Destaca ***el impacto de*** un entorno de tipos de interés elevados ***sobre los costes de refinanciación para los Estados miembros***;

Or. en

Enmienda 219
Marco Falcone, Fulvio Martusciello, Herbert Dorfmann

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Destaca la conveniencia de introducir instrumentos de deuda comunes de la Unión, como los eurobonos, emitidos bajo la supervisión del Banco Central Europeo, como también se destaca en el Informe Draghi, como única manera de poder hacer frente

a los retos futuros de Europa y reforzar su competitividad mundial, pero también de reforzar la cohesión económica y la estabilidad financiera de la zona del euro; considera que estos instrumentos pueden ayudar a reducir el coste de la deuda para los países con mayor vulnerabilidad financiera, fomentando al mismo tiempo una mayor inversión estratégica en innovación, economía ecológica y seguridad energética;

Or. it

Enmienda 220
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Hace hincapié en la especial importancia del Parlamento en el respeto de los criterios de convergencia, ya que la ciudadanía es su parte interesada más importante; reconoce, en este contexto, que el Parlamento debe admitir sus propias deficiencias a este respecto, ya que el cumplimiento de los criterios se debería haberse exigido con mayor vehemencia en numerosas ocasiones;

Or. en

Enmienda 221
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Observa que las Perspectivas de la

Economía Mundial de 2025 del FMI recomiendan que la zona del euro salvaguarde la independencia del BCE, armonice mejor las políticas fiscales y monetarias y refuerce la supervisión financiera para lidiar con un entorno de desinflación frágil y evitar la inestabilidad futura;

Or. en

Enmienda 222
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Hace hincapié en que los Tratados de la Unión obligan al BCE a apoyar las políticas económicas más amplias de la Unión, siempre que ello no perjudique el objetivo de estabilidad de precios; recuerda que el mandato secundario es tan jurídicamente vinculante como el objetivo de estabilidad de precios;

Or. en

Enmienda 223
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Hace hincapié en que un entorno macroeconómico estable y una política monetaria previsible son esenciales para la inversión privada y el crecimiento a largo plazo; pide al BCE que comunique claramente la senda de su política con el

fin de reducir la incertidumbre para los inversores y los empresarios;

Or. en

Enmienda 224
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Recuerda que las políticas presupuestarias prudentes de los Estados miembros complementan los esfuerzos del BCE por mantener la inflación baja; destaca que abordar los niveles excesivos de déficit público y deuda es crucial para mantener una economía estable y un crecimiento sostenible;

Or. en

Enmienda 225
Marco Falcone, Fulvio Martusciello, Herbert Dorfmann

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Subraya que la promoción de un mercado europeo de capitales más integrado, así como la necesidad de encontrar nuevos recursos para financiar inversiones estratégicas para la competitividad, la seguridad y la independencia de Europa, requiere un compromiso conjunto entre el BCE, la Comisión y los Estados miembros en favor de un reparto gradual del riesgo soberano y una mayor integración presupuestaria, en consonancia con los principios de responsabilidad y

solidaridad establecidos en los Tratados;

Or. it

Enmienda 226
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Destaca, en el contexto de los criterios de convergencia, y también en vista del miembro más reciente de la zona del euro, la falta de diligencia parlamentaria a la hora de evaluar el informe de convergencia sobre la adhesión de Bulgaria a la zona del euro, dado que, solo unos meses después de la decisión sobre la adhesión de Bulgaria, el antiguo ministro de Finanzas del partido gobernante de Bulgaria admite que el déficit presupuestario real este año no es del 3 %, sino de entre el 5 y el 6 %, y se estima que alcanzará el 8 % en 2026;

Or. en

Enmienda 227
Marco Falcone, Fulvio Martusciello, Herbert Dorfmann

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide al BCE que reduzca drásticamente su papel en los mercados de deuda soberana; lamenta el impacto inhibidor de la situación presupuestaria en el cumplimiento por parte del BCE de su mandato principal;	***suprimido***

Or. it

Enmienda 228
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide al BCE que reduzca drásticamente su papel en los mercados de deuda soberana; lamenta el impacto inhibidor de la situación presupuestaria en el cumplimiento por parte del BCE de su mandato principal;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 229
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide al BCE que reduzca drásticamente su papel en los mercados de deuda soberana; lamenta el impacto inhibidor de la situación presupuestaria en el cumplimiento por parte del BCE de su mandato principal;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 230
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

20. Pide al BCE que reduzca drásticamente su papel en los mercados de deuda soberana; lamenta el impacto inhibidor de la situación presupuestaria en el cumplimiento por parte del BCE de su mandato principal;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 231
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide al BCE que reduzca drásticamente su papel en los mercados de deuda soberana; lamenta el impacto inhibidor de la situación presupuestaria en el cumplimiento por parte del BCE de su mandato principal;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 232
Vlad Vasile-Voiculescu

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide al BCE que ***reduzca drásticamente su papel en los mercados de deuda soberana***; ***lamenta el impacto inhibidor de la situación presupuestaria en el cumplimiento por parte del BCE de su mandato principal***;	20. ***Destaca que la política monetaria debe operar en un marco que permita la inversión a largo plazo en productividad, innovación y transformación digital;*** pide al BCE que ***estudie la manera en que sus operaciones de refinanciación y políticas de garantía pueden facilitar la expansión de las tecnologías estratégicas europeas, manteniendo al mismo tiempo la neutralidad del mercado y la solidez***

financiera;

Or. en

Enmienda 233
Irene Tinagli

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. ***Pide al*** BCE ***que reduzca drásticamente su papel*** en los mercados de deuda soberana; ***lamenta el impacto inhibidor de la situación presupuestaria en el cumplimiento por parte del BCE de*** su mandato ***principal***;	20. ***Observa que las intervenciones del*** BCE en los mercados de deuda soberana ***han sido esenciales para preservar la transmisión uniforme de la política monetaria y evitar la fragmentación financiera; pide al BCE que garantice que dichas medidas sigan siendo proporcionadas y plenamente coherentes con*** su mandato ***de estabilidad de precios***;

Or. en

Enmienda 234
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide al BCE que ***reduzca drásticamente*** su papel en los mercados de deuda soberana; lamenta el impacto inhibidor de la situación presupuestaria en el cumplimiento por parte del BCE de su mandato principal;	20. Pide al BCE que ***abandone*** su papel en los mercados de deuda soberana; lamenta el impacto inhibidor de la situación presupuestaria en el cumplimiento por parte del BCE de su mandato principal; ***lamenta que las persistentes intervenciones del BCE en los mercados de deuda pública desdibujen la línea entre la política monetaria y la política fiscal y creen un riesgo moral para los Estados miembros sobreendeudados;***

Or. en

Enmienda 235
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Pide al BCE que ***reduzca drásticamente su papel en los mercados*** de deuda soberana; lamenta el impacto inhibidor de la situación presupuestaria en el cumplimiento por parte del BCE de su mandato principal;	20. Pide al BCE que ***elimine de manera gradual y sistemática sus programas de compra*** de deuda soberana; lamenta el impacto inhibidor de la situación presupuestaria en el cumplimiento por parte del BCE de su mandato principal;

Or. de

Enmienda 236
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Subraya que el BCE no debe asumir un papel cada vez mayor en asuntos fiscales, especialmente a la luz de su creciente participación en las políticas y compras de deuda pública;

Or. en

Enmienda 237
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

	20 bis. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado que reflejan diferentes planteamientos de la política fiscal;

Or. en

Enmienda 238
Jonás Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Expresa su preocupación por la divergencia de los saldos de TARGET2 como consecuencia no deseada del amplio régimen de reservas; observa que no corresponde al BCE financiar salidas de capital ni déficits comerciales persistentes;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 239
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Expresa su preocupación por la divergencia de los saldos de TARGET2 como consecuencia no deseada del amplio régimen de reservas; observa que no corresponde al BCE financiar salidas de capital ni déficits comerciales persistentes;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 240
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Expresa su preocupación por la divergencia de los saldos de TARGET2 como consecuencia no deseada del amplio régimen de reservas; observa que no corresponde al BCE financiar salidas de capital ni déficits comerciales persistentes;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 241
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Expresa su preocupación por ***la divergencia de*** los saldos de TARGET2 ***como consecuencia no deseada del amplio régimen de reservas; observa que no corresponde al BCE financiar*** salidas de capital ***ni déficits comerciales persistentes***;	21. Expresa su preocupación por ***los persistentes y crecientes desequilibrios en*** los saldos de TARGET2***, que apuntan a diferencias estructurales en cuanto a la balanza de pagos por cuenta corriente y*** salidas de capital ***entre los Estados miembros que van más allá de los problemas técnicos de liquidez; destaca que la financiación continuada de esos desequilibrios mediante el Eurosistema puede crear incentivos económicos inadecuados y suponer el riesgo de una redistribución oculta de riesgos entre los bancos centrales nacionales; pide al BCE que analice sistemáticamente la causa de tales desequilibrios y que estudie las opciones de reforma del sistema TARGET2***;

Or. de

Enmienda 242
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. ***Expresa su preocupación por*** la divergencia de los saldos de TARGET2 ***como*** consecuencia no deseada del amplio régimen de reservas; observa que ***no corresponde al BCE financiar salidas de capital ni déficits comerciales persistentes***;	21. ***Observa que*** la divergencia de los saldos de TARGET2 ***es, en primer lugar, un síntoma de la fragmentación de los mercados financieros de la Unión y, en segundo lugar, una*** consecuencia no deseada del amplio régimen de reservas; observa que ***la eliminación progresiva de la política monetaria no convencional contribuirá lenta y marginalmente a reducir los desequilibrios de TARGET2; recuerda que la divergencia de los saldos de TARGET2 no crea ningún riesgo financiero, sino que más bien puede ser un indicador de lo que está sucediendo en la economía***;

Or. en

Enmienda 243
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Expresa su preocupación por la divergencia de los saldos de TARGET2 como consecuencia no deseada del amplio régimen de reservas; observa que no corresponde al BCE financiar salidas de capital ni déficits comerciales persistentes;	21. Expresa su ***profunda*** preocupación por la divergencia de los saldos de TARGET2 como consecuencia no deseada del amplio régimen de reservas; observa que no corresponde al BCE financiar salidas de capital ni déficits comerciales persistentes; ***advierte de que estos desequilibrios revelan profundos fallos***

estructurales en la arquitectura de la zona del euro y ponen de relieve los riesgos inherentes a una unión monetaria que no es una zona monetaria óptima;

Or. en

Enmienda 244
Vlad Vasile-Voiculescu

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. ***Expresa su preocupación por*** la divergencia de los saldos de TARGET2 como consecuencia no deseada del amplio régimen de reservas; observa que ***no corresponde al BCE financiar salidas de capital ni déficits comerciales*** persistentes;	21. ***Reconoce*** la divergencia de los saldos de TARGET2 como consecuencia no deseada del amplio régimen de reservas; observa que ***la divergencia de los saldos de TARGET2 refleja desequilibrios económicos*** persistentes ***en la zona del euro***; ***destaca la importancia de las reformas estructurales y de unas políticas económicas adecuadas para abordar estos desequilibrios;***

Or. en

Enmienda 245
Irene Tinagli

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. ***Expresa su preocupación por la divergencia de*** los saldos de TARGET2 ***como consecuencia no deseada del amplio régimen de reservas***; observa que no corresponde al BCE financiar salidas de capital ni déficits comerciales persistentes;	21. ***Observa que*** los saldos de TARGET2 ***reflejan los flujos de pagos transfronterizos dentro del Eurosistema más que las transferencias fiscales o la financiación de capital***; observa que no corresponde al BCE financiar salidas de capital ni déficits comerciales persistentes;

Or. en

Enmienda 246
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. ***Expresa su preocupación por*** la divergencia de los saldos de TARGET2 como consecuencia ***no deseada*** del amplio régimen de reservas; ***observa que no corresponde al BCE financiar salidas de capital ni déficits comerciales persistentes***;	21. ***Observa que*** la divergencia de los saldos de TARGET2 ***se ha producido*** como ***una*** consecuencia ***técnica*** del amplio régimen de reservas ***y del sistema descentralizado de liquidación de pagos del Eurosistema***;

Or. en

Enmienda 247
Marco Falcone, Fulvio Martusciello, Herbert Dorfmann

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Pide al BCE que apoye la culminación de la unión bancaria y la unión de los mercados de capitales como marcos esenciales para mejorar la estabilidad financiera, apoyar el crecimiento económico y crear un sistema financiero más resiliente en la zona del euro;

Or. it

Enmienda 248
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Observa el papel del BCE y del SEBC a la hora de responder a los retos agudos y futuros de Europa;

Or. en

Enmienda 249
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 ter. Pide al BCE, con todo respeto a su independencia, que aborde las deficiencias del mercado y garantice una asignación eficiente de los recursos a largo plazo, manteniéndose al mismo tiempo lo más apolítico posible y respetando la neutralidad del mercado en diversas situaciones; pone de relieve que tales decisiones no deben producirse a expensas de la consecución del objetivo principal del BCE;

Or. en

Enmienda 250
Marco Falcone, Fulvio Martusciello

Propuesta de Resolución
Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 ter. Anima al BCE a dar todos los pasos necesarios para permitir fusiones bancarias transfronterizas que, garantizando la estabilidad financiera, ayuden a la integración del mercado bancario europeo;

Or. it

Enmienda 251
Sirpa Pietikäinen

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Subraya el carácter político de la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 252
Vlad Vasile-Voiculescu

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Subraya ***el carácter político de la lucha contra*** el cambio climático ***y la protección del medio ambiente***;	22. Subraya ***que*** el cambio climático ***afecta a la estabilidad financiera y de los precios; acoge con satisfacción los esfuerzos del BCE por integrar los riesgos relacionados con el clima y la dependencia energética en sus operaciones monetarias, el marco de activos de garantía y la gestión de carteras, en consonancia con los objetivos de la Unión en materia de descarbonización, competitividad y autonomía estratégica***; ***anima al BCE a que siga reforzando su capacidad analítica para evaluar las implicaciones para la estabilidad macroeconómica y financiera de las perturbaciones climáticas y energéticas, manteniendo al mismo tiempo un enfoque claro, basado en datos y neutro desde el punto de vista del mercado;***

Or. en

Enmienda 253
Anouk Van Brug, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Subraya el carácter político de la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente;	22. Subraya el carácter político de la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente; ***coincide con la presidenta Lagarde en que la lucha contra el cambio climático es principalmente responsabilidad de los Gobiernos europeos y en que el BCE puede, ante todo, apoyar las políticas climáticas de la Unión garantizando la estabilidad de los precios, fomentando así un entorno macroeconómico estable que estimule las inversiones ecológicas[1 bis];***

[1 bis] https://www.bis.org/review/r231204d.pdf.

Or. en

Enmienda 254
Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. ***Subraya el carácter político de*** la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente;	22. ***Señala que*** la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente ***son muy importantes desde el punto de vista político, pero que estas tareas son principalmente competencia de las instituciones políticas legitimadas democráticamente***; ***destaca que, en el ejercicio de su mandato, el BCE debe preservar la neutralidad política y***

concentrarse en su objetivo principal de la estabilidad de precios;

Or. de

Enmienda 255
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. ***Subraya el carácter político de la lucha contra el*** cambio climático y ***la protección del medio ambiente***;	22. ***Observa las numerosas pruebas científicas sobre el impacto del*** cambio climático y ***los fenómenos meteorológicos extremos en la estabilidad de los precios; destaca los efectos desinflacionarios de determinadas inversiones en la transición energética***; ***pide al BCE que siga evaluando el impacto de las catástrofes naturales relacionadas con el cambio climático en la Unión, como incendios, inundaciones y apagones energéticos, en la estabilidad de precios de los Estados miembros afectados;***

Or. en

Enmienda 256
Irene Tinagli

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. ***Subraya el carácter político de la lucha contra el*** cambio climático ***y la protección del medio ambiente***;	22. ***Reconoce que las implicaciones económicas y financieras del*** cambio climático ***afectan directamente a la capacidad del BCE para mantener la estabilidad financiera y de precios***; ***apoya los esfuerzos del BCE por integrar los riesgos relacionados con el clima en su***

marco analítico y operativo en consonancia con su mandato;

Or. en

Enmienda 257
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. ***Subraya el carácter político de la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente***;	22. ***Reconoce las abrumadoras pruebas del impacto de la crisis climática en la estabilidad financiera y de los precios***; ***señala que el fomento del despliegue de las energías renovables ejercería una presión deflacionista***; ***pide al BCE que adapte su marco de política monetaria a la emergencia climática;***

Or. en

Enmienda 258
Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Ľudovít Ódor, Vlad Vasile-Voiculescu

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Subraya ***el carácter político de la lucha*** contra el cambio climático y ***la protección del*** medio ambiente;	22. Subraya ***la necesidad de luchar*** contra el cambio climático y ***proteger el*** medio ambiente; ***pide al BCE que prosiga su trabajo esencial sobre las pruebas de resistencia a los riesgos climáticos desarrolladas para evaluar la resiliencia de los bancos y las empresas frente al riesgo de la transición climática;***

Or. en

Enmienda 259
Gerben-Jan Gerbrandy

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Subraya ***el carácter político de la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente***;	22. Subraya la ***existencia basada en pruebas de riesgos relacionados con el clima y los fenómenos meteorológicos y su impacto en la inflación y la estabilidad de los precios; reconoce el papel del BCE a la hora de ajustar su marco analítico y de gestión de riesgos en consecuencia***;

Or. en

Enmienda 260
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Subraya ***el carácter político de la lucha contra*** el cambio climático y la protección del medio ambiente;	22. Subraya ***que*** el cambio climático y ***la degradación de la naturaleza afectan a la estabilidad financiera y de los precios; recuerda que*** la protección ***y la mejora*** del medio ambiente ***es uno de los objetivos económicos generales de la Unión***;

Or. en

Enmienda 261
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

22. Subraya el carácter político de la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente;	22. Subraya el carácter político de la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente; ***recuerda que el BCE no debe tomar medidas que perjudiquen la competitividad de la zona euro en nombre de políticas ecológicas globales, ya que el BCE tiene el mandato de asegurar la estabilidad de precios y no debería ponerla en riesgo con objetivos secundarios; reitera que las políticas ecológicas deben ser gestionadas por otros actores en la UE, y las decisiones del BCE no deben interferir con la competitividad, el crecimiento económico y la eficiencia del mercado; solicita que la competitividad sea protegida para asegurar un entorno económico próspero y libre;***

Or. es

Enmienda 262
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Subraya el carácter político de la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente;	22. Subraya el carácter político de la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente; ***destaca que los objetivos de la política medioambiental no deben aplicarse mediante instrumentos de política monetaria;***

Or. en

Enmienda 263
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Subraya el carácter político de la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente;	22. Subraya el carácter político de la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente; ***destaca que el BCE debe abstenerse de integrar consideraciones climáticas en su política monetaria, ya que esto representa una extralimitación de su mandato y corre el riesgo de distorsionar la asignación de capital;***

Or. en

Enmienda 264
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Subraya ***el carácter político de la lucha contra el*** cambio climático ***y la protección del medio ambiente***;	22. Subraya ***que el BCE solo debe tener en cuenta los efectos del*** cambio climático ***desde una perspectiva económica y de estabilidad de precios y dentro de su mandato***;

Or. en

Enmienda 265
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Insiste en que el BCE respete en todo momento el principio de neutralidad del mercado en todas sus operaciones monetarias; lamenta que las acciones del BCE para descarbonizar sus tenencias de bonos corporativos no hayan seguido un enfoque neutro desde el punto de vista del

mercado según su propia definición;

Or. en

Enmienda 266
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Sostiene que las medidas del BCE destinadas a promover objetivos relacionados con el clima o sociales podrían socavar la eficiencia del mercado y la neutralidad de la política monetaria, lo que daría lugar a burbujas especulativas, especialmente en los mercados «verdes»;

Or. en

Enmienda 267
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Destaca la necesidad de promover fuentes de financiación diversificadas y competitivas para las pymes en el marco de la unión de los mercados de capitales;

Or. en

Enmienda 268
Gerben-Jan Gerbrandy

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Observa que las políticas monetarias del BCE destinadas a cumplir su mandato principal están sujetas a una evaluación de la proporcionalidad;	23. Observa que las políticas monetarias del BCE destinadas a cumplir su mandato principal ***y secundario*** están sujetas a una evaluación de la proporcionalidad; ***observa con preocupación el impacto negativo del endurecimiento monetario en determinadas inversiones estratégicas; pide al BCE que evalúe el impacto de las variaciones de los tipos de interés en diferentes sectores económicos, entre ellos, las empresas que hacen un uso intensivo de capital y son sensibles a los tipos de interés; pide asimismo al BCE que analice el impacto inflacionista o deflacionista de las inversiones en tecnologías estratégicas;***

Or. en

Enmienda 269
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Observa que las políticas monetarias del BCE destinadas a cumplir su mandato principal están sujetas a una evaluación de la proporcionalidad;	23. Observa que las políticas monetarias del BCE destinadas a cumplir su mandato principal están sujetas a una evaluación de la proporcionalidad; ***subraya que las evaluaciones de proporcionalidad deben reflejar los riesgos financieros relacionados con el clima y la naturaleza y hace hincapié en que, sin menoscabo de su mandato principal de estabilidad de precios, el BCE debe garantizar que estos esfuerzos no entren sistemáticamente en conflicto con las prioridades estratégicas clave de la Unión, como la seguridad energética y la descarbonización;***

Or. en

Enmienda 270
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Observa que las políticas monetarias del BCE destinadas a cumplir su mandato principal están sujetas a una evaluación de la proporcionalidad;	23. Observa que las políticas monetarias del BCE destinadas a cumplir su mandato principal están sujetas a una evaluación de la proporcionalidad; ***destaca que el BCE debe ejercer su mandato principal de manera que no obstaculice la consecución de las prioridades estratégicas de la Unión, como la seguridad energética y la neutralidad en carbono;***

Or. en

Enmienda 271
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Observa que las políticas monetarias del BCE destinadas a cumplir su mandato principal están sujetas a una evaluación de la proporcionalidad;	23. Observa que las políticas monetarias del BCE destinadas a cumplir su mandato principal están sujetas a una evaluación de la proporcionalidad; ***insiste en que el BCE siempre garantiza el principio de neutralidad del mercado en todas sus operaciones monetarias;***

Or. en

Enmienda 272

Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Destaca que las inversiones encaminadas a reforzar la autonomía estratégica de la Unión son esenciales para proteger a la Unión de perturbaciones externas y mitigar los riesgos del lado de la oferta para la estabilidad de los precios; hace hincapié en el papel fundamental de las pequeñas y medianas empresas (pymes) a la hora de impulsar la convergencia económica y social, el empleo y la aplicación satisfactoria de las transiciones digital y climática;

Or. en

Enmienda 273
Anouk Van Brug, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Insiste en que el BCE respete el principio de neutralidad del mercado en todas sus operaciones monetarias;

Or. en

Enmienda 274
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 23 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

23 ter. Recuerda la importancia del papel del BCE para respaldar la aplicación del pilar europeo de derechos sociales;

Or. en

Enmienda 275
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Destaca que el panorama de pagos de la Unión está dominado por proveedores de terceros países; Observa el rápido desarrollo de las criptomonedas estables, en particular de las criptomonedas estables respaldadas por dólares estadounidenses; pide al BCE que evalúe exhaustivamente los riesgos que podría conllevar esta evolución para la soberanía monetaria de la Unión;

Or. en

Enmienda 276
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. ***Toma nota de*** los debates en curso sobre el euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas; destaca la importancia del papel del dinero en efectivo;	24. ***Acoge con satisfacción*** los debates en curso sobre el euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas ***y los avances y la disposición del BCE para pasar a la siguiente fase; pide a los colegisladores que alcancen rápidamente un acuerdo***; destaca la importancia del papel del dinero en efectivo ***y señala que***

	la propuesta sobre el curso legal tiene por objeto salvaguardar el papel del dinero en efectivo garantizando que siga siendo ampliamente aceptado como medio de pago y de fácil acceso para las personas; ***destaca que un euro digital podría contribuir a apoyar el papel internacional del euro;***

Or. en

Enmienda 277
Vlad Vasile-Voiculescu, Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Toma nota de los debates en curso sobre el euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas; ***destaca la importancia del papel del dinero en efectivo***;	24. Toma nota de los debates en curso sobre el euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas; ***subraya que tanto el dinero en efectivo como el euro digital deben coexistir para garantizar la inclusión, la privacidad y el acceso universal***; ***valora positivamente la actitud proactiva y la comunicación del BCE sobre el proyecto del euro digital y anima a mantener un diálogo continuo con los ciudadanos, las partes interesadas y los legisladores para reforzar la confianza y la comprensión de sus posibles beneficios e implicaciones;***

Or. en

Enmienda 278
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

24. Toma nota de los debates en curso sobre el euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas; destaca la importancia del papel del dinero en efectivo;	24. Toma nota de los debates en curso sobre el euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas; destaca la importancia del papel del dinero en efectivo; ***observa los esfuerzos proactivos del PE por alcanzar una posición común sobre el euro digital a principios de 2026, lo que refleja un compromiso compartido de avanzar en el proyecto. acoge con satisfacción la decisión del Consejo de Gobierno del BCE de pasar a la siguiente fase del proyecto del euro digital;***

Or. en

Enmienda 279
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. ***Toma nota de*** los debates en curso sobre el euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas; destaca la importancia ***del*** papel del dinero en efectivo;	24. ***Acoge con satisfacción*** los debates en curso sobre el euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas; ***hace hincapié en que el euro digital podría mejorar la inclusión financiera, reforzar la posición de los comerciantes europeos frente a los proveedores de servicios de pago y mejorar la autonomía estratégica y la resiliencia en Europa;*** destaca la importancia ***de preservar el*** papel del dinero en efectivo;

Or. en

Enmienda 280
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Toma nota de los debates en curso sobre el euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas; destaca la importancia del papel del dinero en efectivo;	24. Toma nota de los debates en curso sobre el euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas; ***se opone firmemente a cualquier introducción de una moneda digital de banco central que pueda socavar la privacidad financiera, reducir el papel de los bancos privados o aumentar el control estatal sobre las transacciones financieras de los ciudadanos;*** destaca la importancia del papel del dinero en efectivo;

Or. en

Enmienda 281
Thomas Bajada

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Toma nota de los debates en curso sobre el euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas; destaca la importancia ***del*** papel del dinero en efectivo;	24. Toma nota de los debates en curso sobre el euro digital, tanto para fines minoristas como mayoristas, ***con el objetivo de preservar la autonomía estratégica y la soberanía monetaria de Europa reduciendo la dependencia de la Unión de proveedores de servicios de pago no europeos***; destaca la importancia ***de preservar el*** papel del dinero en efectivo;

Or. en

Enmienda 282
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Toma nota de los debates en curso	24. Toma nota de los debates en curso

sobre el euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas; destaca la importancia del papel del dinero en efectivo;	sobre el euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas; destaca la importancia del papel del dinero en efectivo; ***recuerda la posición de neutralidad del mercado del BCE en los mercados financieros, que garantiza una competencia leal y fomenta la innovación por parte del sector privado;***

Or. en

Enmienda 283
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Toma nota de los debates en curso sobre el euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas; destaca la importancia del papel del dinero en efectivo;	24. Toma nota de los debates en curso sobre el euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas; destaca la importancia del papel del dinero en efectivo; ***pide un enfoque prudente y transparente que salvaguarde la privacidad y la estabilidad financiera;***

Or. en

Enmienda 284
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Toma nota de los debates en curso sobre el euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas; destaca la importancia ***del*** papel del dinero en efectivo;	24. Toma nota de los debates en curso sobre el euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas; ***acoge con satisfacción el diálogo en curso del BCE con el Parlamento;*** destaca la importancia ***de mantener el*** papel del dinero en efectivo;

Or. en

Enmienda 285
Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. ***Toma nota de los debates*** en curso ***sobre el*** euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas; ***destaca la importancia del papel del dinero en efectivo;***	24. ***Acoge con satisfacción los trabajos preparatorios*** en curso ***del BCE para la creación del*** euro digital tanto para fines minoristas como mayoristas;

Or. en

Enmienda 286
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Pide al BCE que aborde las expectativas y preocupaciones públicas en relación con el euro digital, en particular la privacidad, la seguridad, la facilidad de uso, la asequibilidad y la accesibilidad; hace hincapié en la necesidad de salvaguardias sólidas para proteger los datos de los usuarios y garantizar la estabilidad financiera, fomentando al mismo tiempo una aceptación e inclusividad amplias;

Or. en

Enmienda 287
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Considera que el euro digital solo tendrá éxito si aporta un valor añadido tangible para los ciudadanos europeos, que estos puedan comprender; observa que, en la actualidad, muchos ciudadanos europeos o bien no han oído hablar del proyecto del euro digital, o bien se muestran escépticos;

Or. en

Enmienda 288
Fabio De Masi

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Sugiere que el BCE tenga en cuenta los beneficios económicos derivados del sistema público de pago digital de Brasil, PIX, en particular en lo que se refiere a la reducción de los costes de transacción y la dependencia de los proveedores de servicios de pago estadounidenses.

Or. en

Enmienda 289
Marco Falcone, Fulvio Martusciello, Herbert Dorfmann

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Reitera que cualquier decisión

sobre el euro digital corresponde a la esfera política; destaca, a este respecto, el papel fundamental del Parlamento Europeo en cualquier evaluación general y detallada;

Or. it

Enmienda 290
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Anima al BCE a acelerar el despliegue de una moneda digital de banco central mayorista para aumentar la eficiencia de los pagos transfronterizos y la innovación en los mercados financieros mundiales;

Or. en

Enmienda 291
Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Acoge con satisfacción la línea de actuación a corto plazo (Pontes) y la línea de actuación a largo plazo (Appia) de los proyectos de tecnologías de registros distribuidos para la liquidación del dinero de banco central mayorista;

Or. en

Enmienda 292

Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 24 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 ter. Pide al BCE que intensifique el seguimiento de las criptomonedas, abordando los riesgos relacionados con la ciberseguridad, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y otras actividades ilícitas vinculadas a las características de anonimato de los criptoactivos; destaca la importancia de integrar estos esfuerzos en el marco regulador más amplio de la Unión, a fin de garantizar una supervisión eficaz y salvaguardar la estabilidad financiera;

Or. en

Enmienda 293
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 24 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 ter. Demanda que la eventual decisión de lanzamiento del euro digital no pueda recaer exclusivamente en el Consejo de Gobierno del BCE; subraya que debe tratarse de una decisión consensuada por parte de la Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo, dado el profundo potencial de esta decisión en materia de política financiera, que trasciende el estricto ámbito de la política monetaria;

Or. en

Enmienda 294

Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 24 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 ter. Subraya la importancia del euro digital y la necesidad de un marco legislativo ambicioso que ofrezca una solución de pago digital pública, soberana y paneuropea; destaca que la viabilidad a largo plazo de los agentes europeos en el sector de los pagos debe tenerse plenamente en cuenta en el modelo económico del euro digital;

Or. en

Enmienda 295
Marco Falcone, Fulvio Martusciello, Herbert Dorfmann

Propuesta de Resolución
Apartado 24 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 ter. Destaca que la introducción del euro digital servirá de complemento al efectivo físico, que se mantendrá para garantizar la pluralidad de medios de pago, proporcionando una mejor garantía de inclusión financiera;

Or. it

Enmienda 296
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 24 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 ter. Considera que la decisión de

introducir o no el euro digital es, en última instancia, una decisión política que debe ser tomada por el legislador de la Unión;

Or. en

Enmienda 297
Marco Falcone, Fulvio Martusciello

Propuesta de Resolución
Apartado 24 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 quater. Destaca que unos límites adecuados para estos depósitos son esenciales para promover el euro digital, estableciendo a la vez un límite para los volúmenes de operaciones, con plazos predeterminados y valores absolutos; subraya la importancia de que el euro digital no aumente los riesgos de desintermediación bancaria;

Or. it

Enmienda 298
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 24 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 quater. Acoge con satisfacción a la República de Bulgaria como el 21.º miembro de la zona del euro, con efecto a partir del 1 de enero de 2026; pide al BCE que promueva los beneficios de la adopción del euro como incentivo para que otros Estados miembros de la Unión no pertenecientes a la zona del euro accedan a esta o aceleren sus esfuerzos

para acceder en un futuro;

Or. en

Enmienda 299
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 24 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 quater. La estrategia de creación y emisión del euro digital no debe obstaculizar los incentivos para que las iniciativas del sector privado europeo ofrezcan soluciones paneuropeas de pago digital innovadoras y competitivas lo antes posible a fin de aumentar la soberanía de los pagos;

Or. en

Enmienda 300
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 24 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 quater. Reitera que el euro digital debe servir de complemento al dinero en efectivo, no debe sustituir por completo al efectivo y que el efectivo debe seguir estando disponible en todo momento; acoge con satisfacción, en este contexto, la propuesta de Reglamento relativo al curso legal de los billetes y monedas en euros;

Or. en

Enmienda 301
Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Ľudovít Ódor

Propuesta de Resolución
Apartado 24 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 quater. Destaca la importancia del papel del dinero en efectivo y subraya el «Paquete de la moneda única» de la Comisión, que incluye una propuesta sobre el curso legal del efectivo en euros, lo que ilustra el compromiso de los colegisladores y del BCE con el futuro del dinero en efectivo;

Or. en

Enmienda 302
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Apoya al BCE en sus esfuerzos por ***respaldar*** el papel internacional del euro mediante, entre otras cosas, un volumen suficiente de permutas financieras de intereses en divisas y líneas de recompra;	25. ***Observa el enfoque proactivo del Gobierno de los Estados Unidos a la hora de apoyar el desarrollo de criptomonedas estables, la gran mayoría de las cuales están denominadas en dólares estadounidenses; considera que esta evolución podría contribuir a mantener el dominio del dólar;*** apoya al BCE en sus esfuerzos por ***desarrollar*** el papel internacional del euro mediante, entre otras cosas, un volumen suficiente de permutas financieras de intereses en divisas y líneas de recompra; ***destaca que una mayor integración de los mercados de capitales de la Unión, una amplia oferta de activos seguros de la Unión y una mayor integración de la representación de la zona del euro en el FMI son un requisito previo para reforzar el papel***

internacional del euro;

Or. en

Enmienda 303
Dirk Gotink

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Apoya al BCE en sus esfuerzos por respaldar el papel internacional del euro mediante, entre otras cosas, un volumen suficiente de permutas financieras de intereses en divisas y líneas de recompra;	25. Apoya al BCE en sus esfuerzos por respaldar el papel internacional del euro mediante, entre otras cosas, un volumen suficiente de permutas financieras de intereses en divisas y líneas de recompra; ***destaca que el BCE también debe tener en cuenta los posibles inconvenientes de reforzar el papel internacional del euro y el papel de la moneda de reserva mundial, en particular una posible sobrevaloración;***

Or. en

Enmienda 304
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. ***Apoya al BCE en sus*** esfuerzos por respaldar el papel internacional del euro mediante, entre otras cosas, un volumen suficiente de permutas financieras de intereses en divisas y líneas de recompra;	25. ***Comprende la lógica de los*** esfuerzos ***del BCE*** por respaldar el papel internacional del euro mediante, entre otras cosas, un volumen suficiente de permutas financieras de intereses en divisas y líneas de recompra; ***pide, no obstante, cautela a la hora de aplicar una estrategia de internacionalización ampliada que pueda exponer al euro a la volatilidad y debilitar su poder adquisitivo interno;***

Or. en

Enmienda 305
Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Ľudovít Ódor, Vlad Vasile-Voiculescu

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Apoya al BCE en sus esfuerzos por ***respaldar*** el papel internacional del euro mediante, entre otras cosas, un volumen suficiente de permutas financieras de intereses en divisas y líneas de recompra;	25. Apoya al BCE en sus esfuerzos por ***reforzar*** el papel internacional del euro mediante, entre otras cosas, un volumen suficiente de permutas financieras de intereses en divisas y líneas de recompra; ***acoge con satisfacción el firme compromiso del BCE de aumentar el papel internacional del euro, por ejemplo mediante la creación de una Unión de Ahorros e Inversiones y la realización del mercado único;***

Or. en

Enmienda 306
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Apoya al BCE en sus esfuerzos por ***respaldar*** el papel internacional del euro mediante, entre otras cosas, un volumen suficiente de permutas financieras de intereses en divisas y líneas de recompra;	25. Apoya al BCE en sus esfuerzos por ***reforzar*** el papel internacional del euro mediante, entre otras cosas, un volumen suficiente de permutas financieras de intereses en divisas y líneas de recompra;

Or. en

Enmienda 307
Vlad Vasile-Voiculescu, Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Apoya al BCE en sus esfuerzos por ***respaldar*** el papel internacional del euro mediante, entre otras cosas, un volumen suficiente de permutas financieras de intereses en divisas y líneas de recompra;	25. Apoya al BCE en sus esfuerzos por ***reforzar*** el papel internacional del euro mediante, entre otras cosas, un volumen suficiente de permutas financieras de intereses en divisas y líneas de recompra;

Or. en

Enmienda 308
Rada Laykova

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Señala el actual reajuste geopolítico y monetario mundial, con consecuencias potencialmente graves para la demanda internacional de dólares y euros, y destaca que los Estados Unidos buscarán mayores medios para salvaguardar el dólar aumentando su demanda por distintas vías, también a expensas del euro; observa la estrategia comercial cada vez más ofensiva de los Estados Unidos para exportar bienes, en particular equipos militares, a la zona del euro;

Or. en

Enmienda 309
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Expresa su preocupación por la interrupción temporal del sistema de liquidación bruta en tiempo real T2 y T2S del BCE, que tuvo lugar en febrero de 2025; acoge con satisfacción el compromiso de la presidenta del BCE de investigar el incidente junto con los bancos centrales nacionales responsables y socios privados[1 bis]; espera con interés el informe de dicha investigación;
	[1 bis] Véanse las declaraciones realizadas por la presidenta del BCE durante el diálogo monetario celebrado el 20 de marzo de 2025.

Or. en

Enmienda 310
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Apoya la opinión de la presidenta Lagarde de que, en el contexto de los retos internacionales actuales, existe una oportunidad única para reforzar el papel del euro como ancla de confianza mundial; conviene en que esto pasa por que la Unión emprenda reformas audaces, como la aceleración de la integración económica, la realización del mercado único y la unión bancaria y la celebración de nuevos acuerdos comerciales;

Or. en

Enmienda 311

Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Es de la opinión de que los esfuerzos para la creación de un mecanismo de estabilización macroeconómica y una oferta adecuada de un activo seguro europeo son pertinentes para fortalecer el rol del euro como divisa internacional;

Or. en

Enmienda 312
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 25 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 ter. Pide al BCE que siga estudiando las posibilidades de reforzar el papel internacional del euro; observa que el aumento del atractivo del euro como moneda de reserva y mundial aumentará su atractivo a escala global; destaca que la creación de un activo seguro europeo bien diseñado puede apoyar la integración financiera y mitigar bucles de retroalimentación negativos entre la deuda soberana y los sectores bancarios nacionales; subraya que reforzar el papel del euro requiere profundizar en la unión económica y monetaria y la realización de esta, junto con una Unión de Ahorros e Inversiones reforzada;

Or. en

Enmienda 313
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 25 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 quater. Pide al BCE que incluya en su informe anual un análisis de las criptomonedas estables, centrándose en su impacto en la soberanía monetaria, la estabilidad financiera y los sistemas de pago; dicho análisis debe abordar las lagunas normativas, como la laguna en materia de emisión múltiple del Reglamento relativo a los mercados de criptoactivos, y evaluar la eficacia de los marcos de equivalencia y las salvaguardias transfronterizas; también debe destacar la importancia de promover soluciones de liquidación digital denominadas en euros para reducir la dependencia de infraestructuras de pago no pertenecientes a la UE;

Or. en

Enmienda 314
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Expresa su preocupación por las pérdidas consecutivas sufridas por el BCE en 2023 y 2024 debido al riesgo de tipo de interés;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 315

Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Expresa su preocupación por las pérdidas consecutivas sufridas por el BCE en 2023 y 2024 debido al riesgo de tipo de interés;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 316
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. ***Expresa su preocupación por*** las pérdidas consecutivas sufridas por el BCE en 2023 y 2024 ***debido*** al riesgo de tipo de interés;	26. ***Observa que*** las pérdidas consecutivas sufridas por el BCE en 2023 y 2024 ***se debieron*** al riesgo de tipo de interés; ***reconoce que estas pérdidas estuvieron provocadas, en gran medida, por los elevados intereses pagados por las reservas, que superaron los ingresos por intereses recibidos de los activos, en particular de los bonos del Estado; lamenta que estas pérdidas hayan beneficiado principalmente a bancos comerciales sin condicionalidad; recuerda que los ejemplos históricos demuestran que las pérdidas de los bancos centrales no son inusuales y que estas pérdidas no afectan a la forma en que el BCE aplica su política monetaria; considera que las pérdidas del BCE no son intrínsecamente negativas si son necesarias para cumplir sus mandatos principales y secundarios; pide al BCE que aumente la transparencia en relación con el origen de sus pérdidas, también mediante la***

presentación periódica de informes al Parlamento Europeo;

Or. en

Enmienda 317
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Expresa su preocupación por las pérdidas consecutivas sufridas por el BCE en 2023 y 2024 debido al riesgo de tipo de interés;	26. Expresa su preocupación por las pérdidas consecutivas sufridas por el BCE en 2023 y 2024 debido al riesgo de tipo de interés; ***pide al BCE que garantice que toda pérdida futura sea explicada de forma transparente y no socave la confianza pública en el Eurosistema; destaca que unos colchones de capital sólidos son cruciales para la credibilidad y la independencia operativa del BCE;***

Or. en

Enmienda 318
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Expresa su preocupación por las pérdidas consecutivas sufridas por el BCE en 2023 y 2024 debido al riesgo de tipo de interés;	26. Expresa su preocupación por las pérdidas consecutivas sufridas por el BCE en 2023 y 2024 debido al riesgo de tipo de interés; ***observa que estas pérdidas no han comprometido la capacidad operativa del Eurosistema para aplicar su política monetaria; observa, además, que tales pérdidas no han tenido ningún efecto apreciable en las expectativas de inflación.***

Or. en

Enmienda 319
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Expresa su preocupación por las pérdidas consecutivas sufridas por el BCE en 2023 y 2024 debido al riesgo de tipo de interés;	26. Expresa su preocupación por las ***profundas*** pérdidas consecutivas sufridas por el BCE en 2023 y 2024 debido al riesgo de tipo de interés; ***observa que estas pérdidas son consecuencia directa de años de expansión excesiva de los balances y de compras de activos a precios erróneos;***

Or. en

Enmienda 320
Irene Tinagli

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 bis. Observa que el Instrumento para la Protección de la Transmisión sigue siendo un elemento importante del conjunto de herramientas para crisis del BCE, pero que sus criterios de activación, su escala y su condicionalidad no se especifican públicamente; pide al BCE que mejore la transparencia del marco operativo de dicho instrumento para garantizar la credibilidad y la coherencia con el principio de proporcionalidad;

Or. en

Enmienda 321

Marco Falcone, Fulvio Martusciello, Herbert Dorfmann

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 bis. Toma nota de la creación del Instrumento para la Protección de la Transmisión en julio de 2022; pide al BCE que utilice el régimen de compra de activos cuando sea necesario como parte de un programa más amplio diseñado para hacer que la estabilidad monetaria sea coherente en toda la zona del euro;

Or. it

Enmienda 322
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 bis. Pide al BCE que asuma la responsabilidad de las consecuencias financieras de sus anteriores políticas monetarias extremadamente laxas y que, en el futuro, adopte un enfoque más prudente y basado en normas;

Or. en

Enmienda 323
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Apoya el papel del BCE en la promoción de la estabilidad financiera en	27. Apoya el papel del BCE en la promoción de la estabilidad financiera en

el marco del Mecanismo Único de Supervisión ***y la función del BCE como prestamista de último recurso a entidades solventes***, a cambio de activos de garantía de buena calidad y aplicando tipos sancionadores, a fin de ***salvaguardar la liquidez y la confianza en tiempos de crisis***;	el marco del Mecanismo Único de Supervisión***, pero subraya que toda intervención en el mercado debe producirse únicamente en crisis reales que tengan lugar en varios Estados miembros principales al mismo tiempo***, a cambio de activos de garantía de buena calidad y aplicando tipos sancionadores ***suficientemente elevados***, a fin de ***evitar el riesgo moral y mantener la disciplina de mercado***;

Or. en

Enmienda 324
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Apoya el papel del BCE en la promoción de la estabilidad financiera en el marco del Mecanismo Único de Supervisión y la función del BCE como prestamista de último recurso ***a entidades solventes, a cambio de activos de garantía de buena calidad y aplicando tipos sancionadores, a fin de salvaguardar*** la liquidez y la confianza en tiempos de crisis;	27. Apoya el papel del BCE en la promoción de la estabilidad financiera en el marco del Mecanismo Único de Supervisión y la función del BCE como prestamista de último recurso***, salvaguardando*** la liquidez y la confianza en tiempos de crisis;

Or. en

Enmienda 325
Irene Tinagli

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 bis. Observa que la estrategia del BCE

para 2025 reafirmó la necesidad de reevaluar con regularidad el marco de la política monetaria, y que la próxima revisión exhaustiva está prevista para 2030; anima al BCE a que mantenga un diálogo estructurado con el Parlamento Europeo a lo largo de todo este proceso para garantizar la rendición de cuentas y el entendimiento mutuo;

Or. en

Enmienda 326
Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 bis. Da la bienvenida al apoyo del BCE para la culminación de la Unión Bancaria; anima al BCE a dar todos los pasos necesarios para permitir fusiones bancarias transfronterizas que, garantizando la estabilidad financiera, ayuden a la integración del mercado bancario europeo;

Or. en

Enmienda 327
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 bis. Recuerda que el establecimiento de un Sistema Europeo de Seguro de Depósitos (SESD) de pleno derecho es un requisito previo para la realización de la unión bancaria y la unión económica y

monetaria;

Or. en

Enmienda 328
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 bis. Defiende que los nombramientos del BCE han de responder exclusivamente a procesos basados en criterios de mérito y capacidad;

Or. es

Enmienda 329
Jussi Saramo
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. ***Señala la necesidad de un alto grado de ambición en el trabajo y el seguimiento*** del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Simplificación del BCE;	28. ***Toma nota*** del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Simplificación del BCE; ***hace hincapié en que la simplificación no debe conducir a la desregulación ni amenazar la estabilidad financiera mediante la acumulación de riesgos no contabilizados;***

Or. en

Enmienda 330
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Señala la necesidad de un alto grado de ambición en el trabajo y el seguimiento del Grupo de Trabajo ***de Alto Nivel sobre Simplificación del BCE***;	28. ***Acoge con satisfacción la creación del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Simplificación del BCE que estudia, entre otras cosas, la simplificación del marco regulador, en particular la estructura del capital y la aplicación de Basilea III, y la racionalización de los procesos de información y supervisión para eliminar solapamientos e ineficiencias;*** señala la necesidad de un alto grado de ambición en el trabajo y el seguimiento ***de la labor*** del Grupo de Trabajo;

Or. en

Enmienda 331
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. ***Señala la necesidad de un alto grado de ambición en el trabajo y el seguimiento*** del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Simplificación del BCE;	28. ***Toma nota*** del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Simplificación del BCE; ***subraya que la simplificación no debe realizarse a expensas de la capacidad del BCE para cumplir sus obligaciones; acoge con satisfacción la conclusión del documento de trabajo del BCE titulado «Capital requirements: a pillar or a burden for bank competitiveness?» [«Requisitos de capital: ¿un pilar o una carga para la competitividad de los bancos?», documento en inglés] de que unos coeficientes de capital elevados son un elemento de la competitividad de los bancos;***

Or. en

Enmienda 332
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Señala la necesidad de un alto grado de ambición en el trabajo y el seguimiento del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Simplificación del BCE;	28. Señala la necesidad de un alto grado de ambición en el trabajo y el seguimiento del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Simplificación del BCE; ***pide una simplificación ambiciosa pero no desreguladora que mejore la claridad y la eficacia de las normas sin rebajar las normas prudenciales, especialmente a la luz de los crecientes vínculos con las entidades financieras no bancarias;***

Or. en

Enmienda 333
Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Ľudovít Ódor, Vlad Vasile-Voiculescu

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Señala la necesidad de un alto grado de ambición en el trabajo ***y el seguimiento*** del Grupo de Trabajo ***de Alto Nivel sobre Simplificación del BCE***;	28. ***Acoge con satisfacción el compromiso del BCE con los esfuerzos de simplificación mediante la creación del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Simplificación del BCE,*** **y** señala la necesidad de un alto grado de ambición en el trabajo ***para obtener resultados concretos; acoge con satisfacción los debates en profundidad del BCE con el Parlamento sobre la labor*** del Grupo de Trabajo;

Or. en

Enmienda 334

Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Señala la necesidad de un alto grado de ambición en el trabajo y el seguimiento del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Simplificación del BCE;	28. Señala la necesidad de un alto grado de ambición en el trabajo y el seguimiento del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Simplificación del BCE; ***destaca que el Grupo de Trabajo debe dar prioridad a la evaluación de formas de reducir las actividades no monetarias del BCE y restablecer una interpretación más estricta y basada en normas de su mandato;***

Or. en

Enmienda 335
Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Señala la urgencia de completar la Unión de Ahorros e Inversiones y la Unión Bancaria con el Esquema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS) para aumentar la resiliencia de nuestro sector bancario y mejorar la competitividad de la zona euro; reitera que es necesario eliminar las barreras burocráticas que dificultan las inversiones transfronterizas de la Unión, aliviar las cargas fiscales que las empresas sufren, simplificar los marcos jurídicos para atraer capitales, potenciar la entrada de las pymes a los mercados financieros y fomentar la cultura financiera entre los ciudadanos para dar a conocer los beneficios de las inversiones; recuerda que es necesaria una voluntad política para avanzar en la culminación de la Unión Bancaria y la

Unión de Ahorros e Inversiones;

Or. es

Enmienda 336
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Destaca la importancia de mejorar la alfabetización financiera en la Unión para mejorar la transmisión efectiva de la política monetaria; acoge con satisfacción las iniciativas del BCE, como la Red Europea de Alfabetización Financiera, y sus contribuciones a la estrategia de alfabetización financiera de la Comisión Europea; pide al BCE que amplíe sus esfuerzos en este ámbito y que colabore estrechamente con la Comisión y el Parlamento Europeo para elaborar propuestas específicas destinadas a impulsar la alfabetización financiera, especialmente entre los colectivos vulnerables;

Or. en

Enmienda 337
Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Ľudovít Ódor, Vlad Vasile-Voiculescu

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Considera que la estabilidad financiera es un requisito previo para una política monetaria eficaz y un sistema financiero resiliente; acoge con satisfacción la finalización del marco de

Basilea III y su aplicación; subraya la importancia de garantizar el equilibrio adecuado entre la estabilidad financiera, el respeto de los marcos internacionales y unas condiciones de competencia equitativas a escala internacional para garantizar que los bancos europeos puedan competir en igualdad de condiciones con los bancos de otras jurisdicciones;

Or. en

Enmienda 338
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Lamenta que solo dos de los miembros del Comité Ejecutivo y del Consejo de Gobierno del BCE sean mujeres; reitera que los nombramientos para el Comité Ejecutivo deben ser equilibrados desde el punto de vista del género, y que las listas restringidas deben presentarse al Parlamento; insta a los Estados miembros a mejorar la igualdad de género en sus procedimientos de nombramiento, de modo que los géneros tengan las mismas oportunidades de ejercer como gobernadores de sus respectivos bancos centrales nacionales;

Or. en

Enmienda 339
Evelyn Regner

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Pide al BCE que fomente un diálogo abierto y constructivo, que incluya el derecho a la información y consulta de los representantes del personal dentro del BCE, y reitera que el Derecho laboral debe respetarse al más alto nivel, garantizando el bienestar y la protección de su personal;

Or. en

Enmienda 340
Markus Ferber, Ralf Seekatz

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Insta al BCE a que emprenda también la simplificación con carácter prioritario en otros ámbitos y a que reduzca las cargas para las empresas sujetas a sus obligaciones de información estadística siempre que sea posible;

Or. en

Enmienda 341
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Pide un debate público más amplio sobre el futuro del euro, que incluya la pregunta de si la centralización monetaria ha producido los beneficios previstos para todos los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 342
Marco Falcone, Fulvio Martusciello, Herbert Dorfmann

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Espera, además, que el BCE colabore cada vez más con las instituciones europeas, las autoridades nacionales y la sociedad civil para promover la alfabetización financiera;

Or. it

Enmienda 343
Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución
Apartado 28 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 ter. Expresa su profunda preocupación por las cuestiones relativas al personal del BCE, en particular el favoritismo, la intimidación y el descontento entre el personal con la dirección del BCE; expresa su profunda preocupación por el hecho de que, según el BCE, la manifestación por parte del personal de su descontento con las prácticas en el centro de trabajo constituye un incumplimiento del deber de lealtad; recuerda que el Reglamento (UE) 2019/126 sobre el estatuto de los funcionarios de la Unión protege la libertad de expresión (artículo 12 bis) y que las críticas a la dirección o a las condiciones de trabajo están protegidas en virtud de esta libertad, cuando se demuestre que no existe incumplimiento de la obligación de lealtad, que solo se refiere a la divulgación de documentos

clasificados o a ataques injustos contra la institución, y protege la denuncia de irregularidades (artículo 22 ter), que establece que los funcionarios de la Unión pueden denunciar irregularidades (por ejemplo, corrupción, mala gestión, condiciones de trabajo inseguras, discriminación) sin represalias; considera que los derechos protegidos en virtud del Reglamento (UE) 2019/126 deben aplicarse mutatis mutandis al personal del BCE;

Or. en

Enmienda 344
Carla Tavares, Thomas Bajada, Evelyn Regner, Jonás Fernández, César Luena, Aurore Lalucq, Lara Wolters

Propuesta de Resolución
Apartado 28 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 ter. Observa con preocupación los informes recientes y los procedimientos judiciales en curso relativos al sindicato de personal del BCE, así como las acusaciones de intentos de restringir la comunicación de los representantes del personal; pide al BCE que aclare la situación con prontitud y adopte las medidas necesarias para garantizar un entorno de trabajo transparente, justo y seguro; alienta el refuerzo de los marcos internos de denuncia de irregularidades y de representación del personal del BCE para reforzar la integridad institucional y la confianza;

Or. en

Enmienda 345
Marco Falcone, Fulvio Martusciello, Herbert Dorfmann

Propuesta de Resolución
Apartado 28 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 ter. Pide al BCE que prosiga y refuerce sus diálogos con los Parlamentos nacionales; opina que así se reforzarían la legitimidad y las políticas del BCE;

Or. it